



DATOS DEL INFORME

Período de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01/marzo/2021 Hasta (dd/mm/aa) 31/marzo/2021 No del Contrato: 244 de 2017

Nombre del Contratista/Proveedor: Compañía de Proyectos Técnicos - CPT S.A.

Nombre de los Profesionales:

Darly Alejandra Calderón Moreno (contratista) [Signature], María Orjuela Rodríguez (contratista) [Signature],
Pablo Javier Guzmán Vargas (contratista) [Signature], Camilo Andrés Ávila Hernández (contratista) [Signature],
Ximena Lozano Gómez (funcionaria) [Signature], Manuel Jimmy Caicedo (funcionario) [Signature],
Nelson Alirio Muñoz (contratista) [Signature], Diana Julieth Corredor Avellaneda [Signature],
John Jairo Gallego (funcionario) [Signature], Edgar Sánchez Pinillos [Signature].

**SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2021**

REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Las reuniones realizadas en el mes de marzo de 2021 son las siguientes:

REUNIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DEL SERVICIO FUNERARIO REPORTADAS

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
05/03/2021	Revisión actividades Plan de Mantenimiento presentadas por Inversiones Monte Sacro	UAESP	Verificar las actividades presentadas por el Concesionario a ejecutar en la vigencia 2021, de acuerdo con la prorroga al contrato y los diferentes hallazgos de los entes de control,
09/03/2021	Revisión actividades Plan de Mantenimiento presentadas por Inversiones Monte Sacro	Inversiones Monte Sacro - CPT - UAESP	Se informa al Concesionario las observaciones presentadas por la supervisión. Se ajustará y presentara nuevamente el Plan de Mantenimiento.
05-03-2021	Plan de Hornos y Monitoreos Isocinéticos	Interventoría - CPT Concesionario - IMS UAESP - SSFAP	Revisión de los compromisos adquiridos por IMS en la Prorroga No.4 frente a los Monitoreos Isocinéticos en los tres (3) Hornos del cementerio Distrital del Norte y el Horno del Cementerio Parque Serafín.
17-03-2021	Monitoreos Isocinéticos (Cementerio Distrital del Norte - Cementerio Parque Serafín)	Interventoría - CPT Concesionario - IMS UAESP - SSFAP	Revisión de los compromisos adquiridos por IMS en la Prorroga No.4 frente a los Monitoreos Isocinéticos en los tres (3) Hornos del cementerio Distrital del Norte y el Horno del Cementerio Parque Serafín.
17-03-2021	Visita Técnica y reunión en el Cementerio Central	Interventoría - CPT Concesionario - IMS UAESP - SSFAP	Revisión de residuos sin disponer en bodega del Cementerio Central, con el fin de realizar programar el aforo y determinar alternativas de disposición final.
18-03-2020	Observaciones al informe de Interventoría del mes de febrero de 2020.	Interventoría - CPT UAESP - SSFAP	Se socializan las observaciones generadas por la UAESP frente a la revisión del informe presentado por la Interventoría del mes de febrero de 2020.
19-03-2020	Observaciones al informe de gestión de febrero de 2020 entregado por Inversiones Montesacro	Interventoría - CPT Concesionario - IMS UAESP - SSFAP	Se socializan las observaciones generadas por la Interventoría y la unidad al informe presentado por el Concesionario Inversiones Montesacro correspondiente al mes de febrero de 2020.
02/03/21	Observaciones Plan Acción Social Enero-Abril 2021 IMS	IMS-CPT-UAESP	Acta387 Observaciones y requerimiento de ajuste al Plan de Acción Social PAS Enero-Abril 2021
02/03/21	Seguimiento y observaciones Gestión Social Enero 2021 IMS	CPT-UAESP	Acta388 Observaciones y ajuste a Gestión Social PGS Enero 2021
10/03/21	Revisión ajuste de observaciones a Plan Acción Social Enero-Abril 2021 IMS	IMS-CPT-UAESP	Acta388 Observaciones y ajustes al Plan de Acción Social PAS Enero-Abril 2021
23/03/21	Seguimiento y observaciones Gestión Social Enero 2021 IMS	CPT-UAESP	Acta389 Observaciones y requerimiento a Gestión Social PGS Enero 2021
23/03/21	Observaciones Gestión Social Febrero 2021 IMS	CPT-UAESP	Acta390 Observaciones y ajuste a Gestión Social PGS Enero 2021



25/03/21	Observaciones Gestión Social Febrero 2021 IMS	CPT-UAESP	Acta390 Observaciones y ajuste a Gestión Social PGS Febrero 2021 IMS
30/03/21	Revisión y Observaciones al Informe Gestión Social Enero 2021 IMS	IMS-CPT-UAESP	Acta382 Observaciones y ajuste al Informe Gestión Social IGS Enero-Abril 2021
30/03/21	Revisión y Observaciones al Informe Gestión Social Febrero 2021 IMS	IMS-CPT-UAESP	Acta382 Observaciones y requerimiento de ajuste al Informe Gestión Social IGS Febrero 2021 IMS.
3/03/2021	Indicadores pagina web	Interventoría - CPT Concesionario - IMS UAESP - SSFAP	Verificación de compromisos respecto de consolidación y cargue de indicadores de gestión Contrato 311/2013, a página Web Cementerios del Distrito
10/03/2021	Mesa de trabajo pares - componente de sistemas Cto 311-2013	Interventoría - CPT Concesionario - IMS UAESP - SSFAP	Seguimiento componente de sistemas cto 311 de 2013

DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO¹

COMPONENTE TÉCNICO

MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión.

Para la vigencia marzo 2021 no se cuenta con Plan de Mantenimiento aprobado.

Análisis y verificación sobre el avance del Plan de Mantenimiento aprobado, con especificaciones del estado de ejecución de cada uno de los componentes de este y del correspondiente registro fotográfico del avance.

Para la vigencia marzo 2021 no se cuenta con Plan de Mantenimiento aprobado.

Emisión de conceptos, recomendaciones y órdenes a contratista para la cumplida ejecución del Plan de Mantenimiento y el respectivo mantenimiento de los hornos

Para la vigencia marzo 2021 no se cuenta con Plan de Mantenimiento aprobado, sin embargo, con el fin de avanzar y teniendo en cuenta las necesidades de los Cementerios Distritales la supervisión genero aval para el inicio de las labores de poda y desmalezado en los cuatro equipamientos mediante radicado UAESP No. 20214000048381. De acuerdo con los anexos presentadas para estas actividades, que cuentan con visto bueno de la Interventoría Compañía de Proyectos Técnicos S.A. - CPT S.A.

Así mismo, mediante radicado 20214000055841, se generó autorización de inicio de las actividades aprobadas por la Interventoría con el fin de agilizar la ejecución del cronograma planteado, el cual se desarrollará hasta el 30 de abril de 2021.

APROBAR CON PERIODICIDAD MENSUAL LOS INFORMES DEL CONCESIONARIO SOBRE EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y DE LA OBLIGACIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO A CARGO DEL OPERADOR DE LOS CEMENTERIOS.

Para la vigencia marzo 2021 no se cuenta con Plan de Mantenimiento aprobado.



MANTENIMIENTO DE HORNOS

Dentro de las actividades realizadas en el mes de marzo de 2021, para el mantenimiento de hornos, se encuentran las siguientes:

CEMENTERIO NORTE:

Se realizaron actividades de mantenimiento, según horas de trabajo de cada PLC, para garantizar la operación confiable de los tres hornos.

- HORNO No 1: Operó cuatro (4) días en el mes. Se realizó reparación en paredes y pisos refractarios de las cámaras de combustión y post combustión. Se realizó mantenimiento preventivo al sistema eléctrico del horno. Se realizó monitoreo isocinético. Se cambiaron boquillas y mangueras metálicas del sistema de enfriamiento de gases.
- HORNO No 2: Operó cinco (5) días en el mes. Se realizó reparación en paredes y pisos refractarios de las cámaras de combustión y post combustión. Se realizó mantenimiento preventivo al sistema eléctrico del horno. Se realizó monitoreo isocinético. Se cambiaron boquillas y mangueras metálicas del sistema de enfriamiento de gases.
- HORNO No 3: Operó cinco (5) días en el mes. Se realizó reparación en paredes y pisos refractarios de las cámaras de combustión y post combustión. Se realizó mantenimiento preventivo al sistema eléctrico del horno. Se realizó monitoreo isocinético. Se cambiaron boquillas y mangueras metálicas del sistema de enfriamiento de gases.

CEMENTERIO SUR:

Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo programado, según horas de trabajo de cada PLC.

- HORNO No 1: Operó veintinueve (29) días del mes.
- HORNO No 2: Operó catorce (14) días del mes. Se iniciaron labores de mantenimiento preparativas para la reparación de paredes y pisos refractarios de las cámaras de combustión y post combustión.

CEMENTERIO SERAFIN:

- HORNO TECMON: Operó catorce (14) días en el mes.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SANITARIO

Por parte del Concesionario Inversiones Montesacro Ltda., cada vigencia debe realizar la entrega de los documentos del Plan de Gestión Ambiental – PGA y del Plan de Saneamiento Básico – PSB, el cual se compone de varios programas que detallan cada una de las actividades que se deben de desarrollar y de ésta manera dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

Para el mes de enero del año 2021, el Concesionario Inversiones Montesacro Ltda. entregó los documentos PGA y PSB ajustados de acuerdo con las observaciones de la UAESP y la Interventoría mediante comunicado IMS No. 2021300000201 del 18 de enero del 2021 radicado UAESP No. 20217000016692 los cuales fueron objeto de revisión por parte de la UAESP y la Interventoría (la UAESP remitió a través de correo electrónico del día 02 de febrero de 2021).

A su vez, la Interventoría remitió observaciones al Concesionario a través de oficio No. C-196-1514-0205-21 (radicado Orfeo No.20217000043952 del 04 de febrero de 2021); el Concesionario por medio del oficio No. 20213000001171 radicado Orfeo No. 20217000083742 del 25 de febrero de 2021 radicó los documentos ajustados, los cuales fueron revisados por parte de la UAESP y la Interventoría, frente a lo cual se generaron observaciones, las cuales fueron remitidas al Concesionario por parte de la Interventoría mediante oficio C-196-1563-0587-21 (radicado Orfeo No. 20217000114112 del 12 de marzo de 2021).



El Concesionario por medio del oficio No. 20213000001861 (radicado Orfeo No.20217000129802 del 23 de marzo de 2021) radicó los documentos ajustados, los cuales se encuentran en revisión por parte de la UAESP y la Interventoría.

A continuación se relacionan las actividades desarrolladas en el marco de la supervisión y control, así como el resultado obtenido por la Interventoría como parte del seguimiento al Concesionario en materia de la implementación de los programas y actividades que componen el plan de gestión ambiental (PGA) y el plan de saneamiento básico ambiental (PSB) en los equipamientos propiedad del Distrito, como también se registran los principales hallazgos encontrados por la Interventoría en la verificación del cumplimiento de la ejecución de la programación y cronograma presentado por el Concesionario de acuerdo con los documentos que se encuentran aprobados actualmente.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA Y MANEJO DE VERTIMIENTOS

El lavado, mantenimiento y desinfección de los tanques, (se realiza uno por semestre), se llevó a cabo en el mes de febrero de 2021 por la empresa Eficaz Fumigaciones y cuenta con concepto IVC favorable. En el Cementerio Central, se realizó la actividad el día 16 de febrero, en el Cementerio del Norte el día 17 de febrero, en el Cementerio del Sur el día 17 de febrero y en el Cementerio Parque Serafín el día 22 de febrero. Toda vez que esta actividad se realiza cada seis (6) meses, no se realizó para el mes de marzo del 2021 (se deberá realizar en el mes de agosto de 2021).

En cuanto a consumos de agua en los cementerios propiedad del Distrito, se informa lo siguiente, de acuerdo a la reunión realizada entre la UAESP e Inversiones Monte Sacro el día 13 de mayo: Aumento de Consumo de agua en el Cementerio Central en la facturación del mes de diciembre de 2020 a febrero 2021, periodo donde se realizó también la obra del Mausoleo de trabajadores Municipales y donde ocurrió una fuga en el interior de la elipse (unión fisurada) y donde la factura del servicio de acueducto tuvo un sobre costo de cerca de 11 millones.

Se envió al Concesionario para su respectiva evaluación, documentación del ejercicio realizado por parte del contratista que realizó la obra en el Mausoleo respecto al consumo de agua posible por la ejecución de esta actividad, la cuenta de cobro enviada por IMS al contratista y copia de los recibos de los meses anteriores (para ver el promedio) y del recibo que genero el sobre costo.

Respecto a los compromisos de la reunión en mención, está pendiente por parte de IMS Enviar el oficio que contiene los números de los medidores del Cementerio Central y solicitar visita técnica a la Empresa de acueducto y alcantarillado para que se revisen los posibles eventos que hayan generado el sobre costo en la facturación.

Se está a la espera del cumplimiento de compromisos pactados en la reunión del 13 de este mes por parte de IMS, para poder definir conjuntamente los valores que debe cancelar el contratista SEGEN (quien realizó la obra del mausoleo) y definir los demás daños o valores para ver como se reparten entre los responsables y así mismo si la empresa de acueducto pueda realizar algún ajuste a dicha factura.

En relación con los sistemas ahorradores de agua, desde el año 2018 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, en visitas de seguimiento a los Cementerios propiedad del Distrito, se han generado hallazgo por la falta de dichos sistemas en el 100% de la infraestructura, los cuales fueron incluidos en el plan de mantenimiento a ejecutar durante el 2020, que se espera se ejecute antes de la fecha de finalización del Contrato de Concesión No. 311 de 2013.

Para el mes de marzo del 2021, se llevó a cabo la verificación del formato de redes hidráulicas para los cuatro equipamientos propiedad del Distrito. Se evidenció por parte de la Interventoría que en el Cementerio del Norte se presentó daño de push de los lavamanos ubicados a la entrada del Vestier de los operarios, situación que fue reportada al Concesionario (se esta realizando seguimiento a la solución de este tema). Así mismo, se presentó una novedad de fuga en el Cementerio Parque Serafín, en el área del cuarto de máquinas, la cual se reportó por parte del Concesionario, y se está a la espera que se solucione por parte del área de mantenimiento.

Respecto al abastecimiento de agua apta para el consumo humano, como lo solicitó la Secretaría Distrital de Salud, en todos los cementerios propiedad del Distrito se cuenta con el botellón de agua para el mes de marzo del 2021. Así mismo, las botellas de agua se encuentran instaladas en los baños no ahorradores así:



CEMENTERIO DISTRITAL CENTRAL	
ÁREA	BOTELLAS
ADMIN 1 PISO	2
ADMIN 2 PISO	2
BAÑOS PÚBLICOS ADMIN	3
BAÑOS PÚBLICOS BODEGA	4
BODEGA	6
TOTAL	17

CEMENTERIO DISTRITAL DEL NORTE	
ÁREA	BOTELLAS
ADMINISTRACIÓN	5
CUARTO DE OPERARIOS	2
HORNOS	1
EXHUMACIÓN	1
RESPEL	1
BAÑOS PÚBLICOS CAPILLAS	4
BAÑOS PÚBLICOS CEM.	1
TOTAL	18

CEMENTERIO DISTRITAL DEL SUR	
ÁREA	BOTELLAS
ADMINISTRACIÓN	5
CUARTO DE OPERARIOS	2
HORNOS	1
BAÑOS PÚBLICOS	4
CASETA CELADORES	1
TOTAL	12

PARQUE CEMENTERIO SERAFÍN	
ÁREA	BOTELLAS
ADMIN 1 PISO	2
INTERVENTORÍA	1
TOTAL	2

Frente al tema de Capacitar al 90% del personal en el uso racional y ahorro de agua, la Interventoría informó que la capacitación se llevó a cabo en la última semana del mes de marzo de 2021. Sin embargo, el Concesionario no allegó los respectivos soportes, razón por la cual se requirió esta información a través de la Interventoría (de acuerdo con el Concesionario, dicha información será allegada en el informe correspondiente al mes de abril de 2021).

Se informa que la caracterización de vertimientos del año 2020 se llevó a cabo los días 26, 28 y 29 de diciembre de 2020 en todos los Cementerios Propiedad del Distrito, cuyos resultados y análisis presentados a la Secretaría Distrital de Ambiente en el mes de enero de 2021 mediante oficio No.2021300000661 Radicado Orfeo No.20217000046032 del 04 de febrero de 2021. Se aclara que esta caracterización se realiza una (1) vez al año.

Respecto a la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) del Cementerio Parque Serafín, la Interventoría informa que durante el mes de marzo de 2021, se realizó la toma insitu de parámetros OD y SST el día 20 de marzo de 2021, donde se observa que los valores se encuentran dentro del límite establecido por la resolución 631 del 2015 del Ministerio de Ambiente:

Sólidos sedimentables, SEED (ml/l-hr)	Oxígeno disuelto, OD (ml/l)
0,16	2,20
0,18	2,10

PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Tal como se ha mencionado en los periodos anteriores, para el mes de marzo de 2021 no se presentan novedades en el reporte de información para éste programa. De acuerdo con la información suministrada por la Interventoría, no fue necesario el cambio de bombillas incandescentes a ahorradoras de energía en los cementerios propiedad del Distrito. No obstante, se requirió al Coordinador de Asuntos Ambientales del Concesionario mediante acta ACT_AMB_131 del 19 de marzo del 2021 (revisión de áreas que carecen de iluminación), con el fin de verificar si se requiere una inspección eléctrica o el suministro de las bombillas en dichas zonas. El Concesionario manifestó estar verificando el tema desde el área de mantenimiento e informar lo realizado en el informe del mes de abril del 2021.

Desde el año 2018 la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, en visitas de seguimiento a los cementerios propiedad del Distrito, ha generado hallazgo por la falta de luminarias de bajo consumo en el 100% de la infraestructura debido a la red eléctrica anitugua existente en los cementerios. Se espera que para la vigencia 2021 se pueda ejecutar un contrato que permita subsanar dicho hallazgo.



Se continúa con el uso de afiches para sensibilizar sobre el ahorro de la energía en baños, oficinas y cafeterías en todos los equipamientos.

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Desde el mes de abril de 2020 la Interventoría ha evidenciado novedades frente al manejo de sustancias químicas relacionadas con la falta de publicación de las hojas de seguridad de productos químicos por separado y a color, y con que las matrices de compatibilidad no corresponden a las sustancias que se almacenan en el área o éstas se encuentran en mal estado

Por lo anterior la Interventoría en el mes de agosto de 2020 generó solicitud de acción correctiva SAC 076 mediante comunicado C-196-1301-1456-20 (del día 26 de agosto del 2020, radicado UAESP No. 20207000291462), a través del cual se requiere nuevamente al Concesionario la subsanación de las novedades relacionadas. Teniendo en cuenta que las mismas no fueron subsanadas, en el mes de septiembre la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado C-196-1324-1580-20 (del 8 de septiembre del 2020, radicado UAESP No. 20207000314002), y mediante oficio C-196-1351-1727-20 del día 30 de septiembre del 2020.

Finalmente, en el mes de octubre de 2020 se llevó a cabo reunión de pendientes del componente ambiental y sanitario entre la Interventoría y el Concesionario (el día 19 de octubre del 2020), en cuya acta (ACT_AMB_118) el Concesionario indica realizará envío de cronograma de cumplimiento de actividades pendientes de realizar de acuerdo a lo requerido en la solicitud de acción correctiva. Posteriormente el día 28 de octubre del 2020, se realiza plan de trabajo, donde se informa se dará cumplimiento a los pendientes de la solicitud de acción correctiva entre el 26 de octubre y el 30 de noviembre del 2020.

La Interventoría informa que realizó la actualización de la a SAC 076 mediante comunicado C-196-1407- 2135-20 del 20 de noviembre del 2020. En el mes de diciembre la Interventoría actualizó la SAC 076 mediante el comunicado de pendientes al 29 de diciembre, mediante comunicado C-196-1469-2375-20 radicado UAESP No. 20207000488412.

En el mes de marzo del 2021, se reportó la actualización de la solicitud de acción correctiva SAC 076 mediante comunicado C-196-1587-0730-21 radicado UAESP No. 20217000141002 del 30 de marzo del 2021, debido a que la Interventoría no evidencia la publicación de las hojas de seguridad en el baño de operarios del área administrativa del Parque Cementerio Serafín ni el área de almacenamiento de productos químicos del Cementerio del Norte. Se evidenció que la matriz de compatibilidad en el área de almacenamiento de residuos ordinarios y vegetales se encuentra en mal estado, en el Cementerio Parque Serafín.

En marzo de 2021 la Interventoría verificó la señalización en los cuartos de productos químicos de los Cementerios Propiedad del Distrito, evidenciando que el Concesionario cumple con lo establecido en este apartado.

Frente a la capacitación del 90% del personal administrativo y operativo sobre el manejo de sustancias químicas, el Concesionario reportó que dichas capacitaciones fueron adelantadas en los cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito durante el mes de diciembre de 2020 de la siguiente manera: en el Cementerio Distrital del Norte, el día 15 de diciembre; en el Parque Cementerio Serafín, el día 22 de diciembre; en el Cementerio Central y Cementerio Distrital del Sur, el día 30 de diciembre. Por su parte la Interventoría reportó que para el mes de marzo del 2021, no se llevó a cabo dicha capacitación ya que no estaba programada para este periodo.

PROGRAMA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Respecto al funcionamiento de los equipos de monitoreo continuo, en el seguimiento al registro de los valores de emisión de monóxido de carbono (CO), la Interventoría evaluó el funcionamiento correcto de los equipos de monitoreo en los Cementerios Distritales del Norte, Sur y Parque Serafín, y encontró que en el Cementerio Distrital del Norte los Hornos crematorios estuvieron apagados durante las primeras semanas del mes de marzo de 2021 y encendidos en la semana comprendida entre el 29 al 31 de marzo de 2021. Con respecto al Cementerio Distrital del Sur, los hornos crematorios funcionaron con normalidad; fueron apagados desde el 30 de marzo de 2021, para realización de trabajos de mantenimiento; mientras en el Cementerio Parque Serafín, el horno crematorio fue encendido desde el día 16 al día 28 de marzo de 2021.



Respecto al reporte realizado por parte del Concesionario del parámetro monóxido de carbono (CO) de los hornos de los Cementerios Propiedad del Distrito, para el mes de marzo de 2021, en el Cementerio Distrital del Norte para los hornos 1, 2 y 3, de acuerdo con el reporte realizado por el Concesionario frente al reporte horario y diario, no se presentan reportes por encima de la norma.

En el caso del Cementerio Distrital del Sur, de acuerdo con el reporte realizado por el Concesionario frente a la información del promedio diario, para el caso de los Hornos No.1 y No.2 se presentan algunos valores fuera de la norma. El Concesionario informa que las causas pueden estar relacionadas con las cremaciones tipo COVID 19 o cuerpos en mal estado y/o mal preparados.

Frente a lo anterior, la Interventoría solicitó explicación al Concesionario sobre los valores por encima de norma en el Cementerio del Sur, mediante actualización de la solicitud de acción correctiva SAC 079, radicada el día 30 de marzo con número C-196-1587-0730-21 (radicado UAESP No. 20217000141002).

El horno crematorio del Cementerio Parque Serafín no se evidencian valores por encima de norma para el periodo que estuvo encendido en el mes de marzo de 2021.

Los días 29, 30 y 30 de marzo de 2021, se llevaron a cabo los estudios isocinéticos de los Horno No.1, No.2 y No.3 del Cementerio Distrital de Norte, cuyos resultados y análisis serán reportados a la Secretaría Distrital de Ambiente en el mes de abril de 2021.

El monitoreo correspondiente al horno del Parque Cementerio serafín, el cual debía realizarse durante el mes de marzo de 2021, está programado para el día 12 de abril de 2021. Frente a esto la Interventoría, por solicitud de la UAESP, envió al Concesionario la solicitud de acción preventiva SAP 011, mediante comunicado C-196-1562-0572-21 (radicado Orfeo No. 20217000110592 del 10 de marzo de 2021), requiriendo al Concesionario por la realización del monitoreo en el mes de marzo de 2021. Fue respondida por el Concesionario mediante oficio 20213000001871 (radicado Orfeo No. 20217000129842 del 23 de marzo de 2021), indicando que el laboratorio no pudo asignar el monitoreo para el mes de marzo de 2021.

En el tema de la calibración de los equipos de monitoreo de CO del Cementerio del Norte y Cementerio del Sur, el Concesionario remitió a la Interventoría el día 29 de octubre de 2020 los certificados de calibración del equipo de monitoreo del Cementerio del Norte y los certificados de calibración del Cementerio del Sur el día 19 de noviembre de 2020, los cuales según reporte de la Interventoría se encuentran vigentes.

La Interventoría informa que realizó la verificación del informe trimestral de CO, radicado por el Concesionario ante la Secretaria Distrital de Ambiente, el que se siguen reportando valores por encima de norma, tal como los reportes de CO que se envían de forma semanal. Por esta razón la Interventoría generó la solicitud de acción correctiva SAC 079, radicada en el mes de octubre mediante comunicado C-196-1374-1851-20 (del 16 de octubre del 2020). En el mes de noviembre de 2020, el reporte de los valores de CO continuó reflejando valores fuera de norma, por lo que la Interventoría envió actualización y reiteración de la solicitud de acción correctiva, mediante comunicado C-196-1408-2148-20 (del día 23 de noviembre del 2020), donde se requiere explicar los valores de CO fuera de norma y sus causas concretas. El Concesionario envió informe trimestral de CO el día 22 de enero del 2021 con valores fuera de norma y valores en cero, sobre los que se ha solicitado explicación en las solicitudes de acción correctiva SAC 076 y SAC 079, actualizadas mediante radicado C-196-1587-0730-21 (radicado UAESP No. 20217000141002 del 30 de marzo del 2021).

PROGRAMA MANEJO FORESTAL Y PAISAJÍSTICO

En el mes de diciembre de 2020 la Secretaría de Ambiente generó concepto para la poda de algunos árboles del Cementerio del Sur que se encuentran en la entrada del área de administración, y cuyas raíces ponen en riesgo el ingreso y salida de personal y visitantes. En dicho concepto, la Autoridad Ambiental indica que para toda actividad silvicultural se deben reunir documentos entre los que se encuentra un inventario forestal avalado por un Ingeniero forestal. El día 22 de febrero de 2021 se desarrolló una visita técnica por parte de la UAESP, la Interventoría y el Concesionario, en la que se realizó la identificación e inventario forestal de los cuatro (4) individuos arbóreos por parte de una Ingeniera Forestal de la UAESP, con el fin de solicitar el respectivo permiso de tala. El Concesionario radicó en el mes de marzo de 2021 la solicitud de Tala de los individuos en mención, sin embargo, no se allegó copia de dicha solicitud a la UAESP. El Concesionario informó que esta será remitida en el informe del mes de abril de 2021 junto con el reporte del seguimiento al trámite.



La poda de ramas bajas, cuando aplique, se encuentra aplazada hasta que se realice la actualización del inventario forestal y la Autoridad Ambiental apruebe el manejo silvicultural propuesto para los especímenes arbóreos en los Cementerios propiedad del Distrito.

PROGRAMA CONSUMO SOSTENIBLE

Este programa no presenta variación ni novedad para el mes del marzo de 2021. La Interventoría verificó el diligenciamiento de los formatos de control de consumo de productos sostenibles del Concesionario (de acuerdo al PIGA). El Concesionario reportó que el uso de la bicicleta por parte del personal en los Cementerios es una de las estrategias de consumo sostenible: en el Cementerio del Norte una (1) persona usa bicicleta, una (1) en el Central y una (1) persona en el Sur hacen uso de éste medio de transporte. Respecto al uso de papel, se están imprimiendo volantes informativos de los Cementerios en papel reciclable.

En el informe del mes de marzo de 2021, el Concesionario reporta que dentro de la operación de los cementerios se tienen identificados los siguientes productos que contribuyen al consumo sostenible:

- Canecas para cortopunzantes: se reutilizaron las canecas que se generaron desde el componente de mantenimiento de infraestructura.
- Bolsas negras de exhumación: las bolsas utilizadas para las exhumaciones son Biodegradables Referencia 110*265 Cal 3.
- Lonas para escombro: el insumo que se utiliza son recicladas y se utilizan para el embalaje de los residuos de escombro generados en las actividades de exhumaciones.

El Concesionario, en los informes anteriores, no ha manifestado si lleva a cabo entrega de papel reciclado a una organización de recicladores y si hay convenio firmado para la entrega de residuos aprovechables. Frente a esto el Concesionario indica que está tramitando la suscripción de un convenio con una asociación de recicladores, y que el papel reciclable actualmente se encuentra almacenado en las oficinas de los Cementerios Propiedad del Distrito. Por lo anterior, en la reunión del día 19 de marzo de 2021 (Acta de reunión No. ACT_AMB_131), se le reiteró al Concesionario la necesidad de cumplir con este reporte.

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

Durante el mes de marzo de 2021 la Compañía de Proyectos Técnicos CPT, interventora del contrato de concesión No. 311 de 2013, verificó la ejecución de las actividades que hacen parte del Plan de Saneamiento en los Cementerios Propiedad del Distrito encontrando lo siguiente:

MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS

En el mes de marzo del 2021, de acuerdo con el reporte de la Interventoría, se evidenció realización de la actividad completa en el Cementerio Parque Serafín. Aunque la Interventoría evidenció la ejecución de la actividad, no se mantuvo publicado dicho formato, lo que motivó la respectiva solicitud al Concesionario, así como el requerimiento de la ejecución de la actividad de fumigación, la que debe cumplirse de acuerdo con el cronograma establecido para cada cementerio en la reunión de revisión del informe del mes de febrero (acta ACT_AMB_131) que se realizó el 19 de marzo del 2021.

En los demás Cementerios del Distrito hubo cambios de fecha por lluvias, se corrieron la fecha de fumigación para el día siguiente. Tal es el caso del Cementerio Parque Serafín y Cementerio del Sur, donde no se ejecutó la actividad y se postergó para la siguiente fecha que corresponde según el calendario. En el mes de marzo, se actualizó la SAC 079 mediante comunicado C-196-1587-0730-21 (radicado UAESP No. 20217000141002 del 30 de marzo del 2021), indicando las irregularidades en la publicación de los formatos de fumigación, los cuales no se están evidenciando en el Cementerio Serafín.

De acuerdo con el reporte de la Interventoría, en el mes de marzo de 2021 se evidenciaron las mamparas al día, instaladas y ubicadas en todos los Cementerios propiedad del Distrito.



El Concesionario realizó la entrega a la Secretaría Distrital de Ambiente del Informe Trimestral del Manejo Integral de Plagas Cementerios del Distrito Central Norte, Sur y Serafín, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, mediante oficio No.2021300000531 radicado Orfeo No.20217000036542 del 29 de enero de 2021. Dicho documento fue revisado por la UAESP y la Interventoría. La UAESP remitió comentarios mediante oficio radicado Orfeo No.20214000022711 del 08 de febrero de 2021; a su vez, la Interventoría remitió observaciones unificadas al Concesionario mediante oficio C-196-1529-0322-21 radicado Orfeo No.20217000063852 del 15 de febrero de 2021. El Concesionario radicó el comunicado 20213000001171 del 25 de febrero del 2021 y la Interventoría envió observaciones mediante comunicado C-196-1563-0587-21 radicado UAESP No. 20217000114112 del 12 de marzo del 2021, solicitando ajuste del mapa de monitoreo de aves.

PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y CONTROL DE OLORES OFENSIVOS

En el mes de marzo del 2021 se evidenció que se lleva a cabo el aseo diario en todos los cementerios propiedad del Distrito. En el Cementerio Distrital del Sur no se garantiza el aseo de forma diaria, por lo que la Interventoría envió reiteración y actualización de la SAC 064 por la Segregación de residuos y manejo y mantenimiento de contenedores mediante oficio C-196-1587-0730-21 (radicado UAESP No. 20217000141002 del 30 de marzo del 2021).

Frente a las actividades de limpieza y desinfección de las superficies y equipos después finalizar los procesos de exhumación en los cementerios distritales Central, Norte, Sur y Serafín, la Interventoría evidenció la realización de la actividad; además, que los operarios se ducharon y se cambiaron los uniformes por otros limpios. También se pudo evidenciar el lavado y desinfección de los elementos que utilizados en el proceso de exhumación, y se evidenciaron condiciones adecuadas de almacenamiento de cuerpos y restos y áreas de exhumación.

Para el mes de marzo de 2021 se observó que, para tres (3) de los cementerios propiedad del Distrito, se evidencia aseo, limpieza y desinfección de los centros de acopio, una vez se entregan los residuos al operador, y contenedores de residuos vegetales limpios; a excepción del Cementerio Distrital del Sur, donde según el reporte de la Interventoría no se evidencia aseo constante de los contenedores. Por esta razón la Interventoría envió reiteración y actualización de la SAC 064 por la Segregación de residuos y manejo y mantenimiento de contenedores mediante oficio C-196-1587-0730-21 (radicado UAESP No. 20217000141002 del 30 de marzo del 2021).

Referente a las actividades en puntos críticos de las áreas comunes de los Cementerios Propiedad del Distrito, la Interventoría aclara que en el Cementerio Parque Serafín no hay velero ni puntos críticos; que en el Cementerio Central, la zona del velero, fue aseada y desinfectada y que, dada la restricción de ingreso de usuarios y visitantes por las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, no se evidencian puntos sanitarios; y que para el caso del Cementerio Distrital del Sur y Cementerio Distrital del Norte, las áreas se encuentran libres de residuos sólidos dado que hay restricciones en el ingreso de visitantes a los Cementerios.

Para el mes de marzo de 2021, se llevó a cabo la actividad de aseo de capillas en los Cementerios del Distrito dos (2) veces por semana, y en todas las áreas críticas, cuartos de hornos y centros de acopio posterior a la realización de cada una de las actividades. Respecto a las galerías, se llevó a cabo el aseo, limpieza y desinfección de la siguiente manera:

- Cementerio del Sur: Pabellón 23 el 31 de marzo de 2021.
- Cementerio Norte: Pabellones 33 y 34 el 30 de marzo de 2021.
- Cementerio Central: Galería sur el 20 de marzo de 2021.

Para el Cementerio Parque Serafín se hará el requerimiento al Concesionario para que se lleve a cabo desinfección de las zonas donde se ubican los mausoleos y la capilla del cementerio. Estas zonas no han sido objeto de aseo, limpieza y desinfección durante el año 2021.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Para el presente programa y como se ha mencionado en los informes anteriores y sin novedad, la Interventoría informa que por parte del Concesionario se realizaron las actividades de recolección de residuos, los cuales fueron transportados en triciclos a cada uno de los cuartos de almacenamiento de residuos, para su posterior entrega al gestor externo.



Para el mes de marzo del 2021, la Interventoría informa que se generó entrega de residuos vegetales a un gestor externo.

Con respecto al manejo de residuos biosanitarios en los cuatro (4) Cementerios propiedad del Distrito, se cumple con la disposición de los residuos peligrosos en bolsas rojas, y en canecas para el caso de residuos corto punzantes, todos los cuales fueron transportados en triciclos al CAT de residuos peligrosos para su posterior entrega a Ecocapital.

En el mes de marzo de 2021, la Interventoría informa que el Concesionario ha mejorado el reporte frente al manejo de residuos en el formato RH1, sin embargo, no se evidencia todavía el reporte total de los residuos como los plaguicidas y envases de productos químicos especialmente en los Cementerios Norte y Serafín. Por esta razón, la Interventoría envió comunicado de reiteración de la SAC 066, mediante oficio C-196-1587-0730-21 (radicado UAESP No. 20217000141002 del 30 de marzo del 2021).

La Interventoría informa que, de acuerdo con los reportes del Concesionario, los residuos de construcción (tales como escombros generados de las actividades de exhumación) son sometidos a desactivación, dispuestos en lonas, y almacenados temporalmente para su posterior entrega a un gestor externo.

Es de anotar que por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, y la Oficina de Control Interno de la UAESP, se han generado hallazgos por la falta de una infraestructura que cumpla con las condiciones higiénico sanitarias que requiere el almacenamiento de residuos, tal como el caso de residuos ordinarios y vegetales en Cementerio Sur y Norte y residuos biosanitarios y cortopunzantes en el Cementerio Parque Serafín. Por lo anterior, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó un proceso contractual y firmó el contrato UAESP 723 – 2020 para la Adecuación de Cuartos de Servicio, que permita mejorar la infraestructura para el almacenamiento de los residuos mencionados, como también el almacenamiento de residuos aprovechables, los cuales en la actualidad carecen de infraestructura (el Concesionario ha construido una infraestructura de manera artesanal). Este contrato se encuentra en etapa de entrega de obras por parte del Contratista para visto bueno y recibo por parte de la UAESP.

COMPONENTE DE SISTEMAS

En las actividades de supervisión y control al servicio funerarios en presente mes, se realizaron las siguientes observaciones al informe de la Interventoría entregado mediante comunicación C-196-1597-0778-21 de CPT del 12 de abril de 2021.

NOTA. La carpeta denominada Anexo L Sistemas ubicada en el Google drive no contiene información.

OBSERVACIONES OBRE EL INFORMES Vol. 2 marzo 2021.

- En la tabla 4.1 Resumen verificaciones y avances de marzo de 2021 se relaciona una actividad sobre el módulo de cremaciones con acción de mejora del mes de noviembre; dado que esta actividad no fue ejecutada en el mes del informe (marzo 2021) se sugiere eliminarla.

	CONCESIONARIO SE REUNIA LOS PRIMEROS DIAS DE cada mes para realizar la conciliación.		
Cremaciones	Se solicita al concesionario ajuste en documentos de cremación en el que se deje soporte que se le informa a los deudos sobre la posibilidad de realizar servicio de cremación en cualquiera de los equipamientos propiedad del Distrito	El concesionario hizo el ajuste a finales del mes de noviembre de 2019.	No hubo novedades en el tema.

- Las figuras 3-10 y 3-11 del numeral 3.5 Análisis y seguimiento página web, están desactualizadas y las rutas de acceso no corresponden, como se ve a continuación:



Revisión página UAESP



Información Informe CPT marzo 2021

Figura 4-10 Página Web cementeriosdeldistrito.com – Leer Más Subsidio Funerario



Figura 4-11 Página Web cementeriosdeldistrito.com – Subsidios/información general



- En el numeral 3.5 se menciona: “De manera sobresaliente se puede observar que, explorando con el clic sobre la imagen principal se puede acceder a la información de los subsidios funerarios”, sin embargo, al ingresar a la página de cementerios la imagen es eso, solo una imagen sin ningún vínculo que direcciona a información específica de los subsidios funerarios. Adicionalmente, la figura 3-1 Página web cementeriosdeldistrito.com – Inicio está desactualizada. Por lo tanto, se solicita a la Interventoría verificar periódicamente la página web y requerir al Concesionario los ajustes, además de corregir el texto del informe por no ser verídico.

Revisión página UAESP



- Ajustar el numeral 3.7 dado que referencia el numeral 4.3 cuando en realidad corresponde al 3.3, como se evidencia a continuación:

3.7 REVISIÓN DEL INVENTARIO SISTEMATIZADO DE LA INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a lo descrito en el numeral **“4.3 REPORTE DEBILIDADES O FALLAS”** de este informe y dando término del periodo de presentación del informe, el concesionario IMS no ha dado solución al

3.3 REPORTE DEBILIDADES O FALLAS

- Se sugiere incluir en el numeral 3.7 Revisión del inventario sistematizado de la infraestructura no sólo la relación de las observaciones realizadas al informe anterior sino una conclusión en la que se evidencie si el Concesionario atendió los comentarios de la Interventoría.



3.7 REVISIÓN DEL INVENTARIO SISTEMATIZADO DE LA INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a lo descrito en el numeral “4.3 REPORTE DEBILIDADES O FALLAS” de este informe y dando término del periodo de presentación del informe, el concesionario IMS no ha dado solución al inconveniente.

Por lo anterior no se pudo generar el inventario de disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios a través de la página web del concesionario del mes de marzo. La interventoría generara una SAC por los motivos anteriormente descritos.

- El numeral 3.9 Aval de desarrollos, no se concluye el estado actual de la página de indicadores, sin embargo, el numeral 3.12 Indicadores página WEB relaciona el porcentaje de avance la presentación de indicadores. Se recomienda vincular estos dos numerales.
- El acta de la reunión celebrada el 3 de marzo de 2021 e incluida en el numeral 3.9 debe estar firmada por los participantes.

Fecha	03-03-2021	Hora	09:00	Lugar	Virtual
ASISTENTES					
NOMBRE	CARGO			FIRMA	
Julián González	Ingeniero de sistemas- Inversiones Monte Sacro				
Yaneth Maritza López B.	Ingeniera de sistemas-Interventoría				
Lorena Martínez	Directora administrativa-financiera Inversiones Monte Sacro				
Gilma Orjuela	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP				

- El informe de la Interventoría no debe corresponder únicamente al relato de las actas y comunicaciones, debe incluir el estado actual y los pendientes con el ánimo de hacer seguimiento a los compromisos
- Se deben incluir en el informe de la Interventoría las evidencias de la verificación en campo realizada a actividades tales como los mantenimientos físicos al servidor, la reorganización del cableado, el cambio del switch del rack del cementerio norte, el cambio de board de un equipo en el cementerio central, entre otras, de las cuales no se hace mención en este documento.

FORMATO FM-21 UBICADO EN LA RUTA C-196-1597-0778-21 INFORME MENSUAL MARZO 2021/CD1/ANEXO_M_FM_21_FORMATO_UAESP 2017.

- De acuerdo con el reporte de la Interventoría se dio cumplimiento a la obligación 148 a través del diagnóstico presentado al inicio del contrato, sin embargo, el análisis y seguimiento del cumplimiento de los requisitos y funcionalidades del software y hardware del Concesionario y el licenciamiento del software, es una actividad mensual que requiere mínimo de una visita a los cementerios propiedad del distrito para verificar en sitio el estado actual de los equipos, funcionamiento, programas, entre otros. De esta revisión, realizada en conjunto por el Concesionario y la Interventoría, deberá levantarse un acta en la que se evidencie lo hallado y se planteen acciones correctivas o de mejora según corresponda; este documento se adjuntará a los informes mensuales.

Se citan actas de reunión de marzo de 2021 realizadas entre la UAESP – IMS – CPT en las cuales ha quedado en evidencia que muchos equipos al servicio de la concesión no están licenciados, pero no se mencionan las actividades realizadas por la Interventoría ni las visitas de campo realizadas durante este mes.

- Obligación 149. Se deben actualizar las evidencias toda vez que el capítulo 4.5 del volumen 2 no corresponde al componente de sistemas.



- Al ingresar al link <http://www.cementeriosdeldistrito.com/funerarias.html>, mencionado en las actividades realizadas por la Interventoría para la obligación 149, arroja un error en la visita a la página realizada por la UAESP, como se ve en la siguiente imagen:



Se requiere a la Interventoría evidenciar en sus entregables y en las actividades del formato FM-21 el cumplimiento de la obligación contractual No. 149.

- En relación con el aparte de la obligación 149 que ordena a la Interventoría verificar que la página web del Concesionario incluya las herramientas necesarias para que quienes demanden los servicios ofrecidos, puedan solicitarlos a través de la misma página, se solicita a la Interventoría incluir en el próximo informe mensual la trazabilidad de las actividades que se han adelantado y el estado actual de este requisito.
- Se deben actualizar las evidencias toda vez que el no existen los capítulos 3.2.5 y 3.2.2 en el informe volumen 2.

DE LOS RECURSOS.....	17
3.2 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA COSTO/ GASTOS OPERACIONALES	17
3.3 INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	20

- La obligación 150 del contrato 244 de 2017 debe ejecutarse de manera periódica, mínimo una vez al mes. En ese sentido, le corresponde a la Interventoría realizar las acciones que considere necesarias para verificar que las PQR sean recibidas y atendidas por el Concesionario. Se requiere que se especifiquen las actividades realizadas por CPT durante el mes de marzo para el cumplimiento de esta obligación contractual y se anexen los soportes correspondientes.

III. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	Evidencias de la ejecución contractual	Me
			Ene
INTERVENTORÍA SISTEMAS			
150. Verificar y/o requerir al concesionario para que, en la página web de la concesión, se recepcionen y atiendan las peticiones, quejas y/o reclamos de los usuarios y la ciudadanía de acuerdo con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones que dispone el Distrito Capital.	N/A	No aplica para este mes.	x

- Se deben actualizar las evidencias toda vez que no existen los capítulos mencionados en el informe de marzo volumen 1, de acuerdo con las evidencias señaladas para la obligación 151.



III. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES					
Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	Evidencias de la ejecución contractual	Mes		
			Ene	Feb	
INTERVENTORÍA SISTEMAS					
151. Validar el cumplimiento de las obligaciones de actualización y cargue permanente de información en los sistemas del Concesionario. Así mismo, verificar que el Concesionario esté dando cumplimiento al deber de mantener actualizada la información en la página web de la concesión.	Se realizó seguimiento mensual y se verificó en campo frente a la disponibilidad de bóvedas reportada en los sistemas del concesionario.	Capítulos 3.1.1.8; 3.1.2.8 ;3.1.3.8 ;3.1.4.8 Disponibilidad de bóvedas, cenizarios y osarios al cierre de mes Volumen 1 del Informe mensual de febrero			X

3 INTERVENTORÍA DE MANTENIMIENTOS.....

3.1 OBJETIVO Y ALCANCE.....

3.2 TAREAS Y COMPROMISOS DE LA INTERVENTORÍA.....

3.3 REVISIÓN DE OBRAS PENDIENTES SEGÚN AL CANCE DE RECURSOS

- Se requiere que se desarrollen en el informe y el formato FM-21 las actividades realizadas por la Interventoría durante el mes de marzo para el cumplimiento de esta obligación contractual y se anexas los soportes correspondientes.
- Se insta a la Interventoría a incluir en el informe mensual y en el formato FM-21, la descripción de las actividades de mejora realizadas en la página, sus antecedentes y trazabilidad, así como las actas de reunión pertinentes o los soportes que considere.
- No existen actas para el componente de sistemas en la ruta C-196-1597-0778-21 Informe mensual marzo 2021/CD2/9.Actas de reunión.



:-196-1597-0778-21 Informe mensual marzo 2021 > CD 2 > 9, ACTAS DE REUNIÓN

Nombre ↑

- ACTA_AMB_131 DEL 19-03-2021 OBSERVACIONES INFO IMS FEBRERO DE 2021 (1).pdf
- ACTA_AMB_130 DEL 18-03-2021 OBSERVACIONES INFO CPT FEBRERO DE 2021 (1).pdf

ARCHIVO MATRIZ_CONTROL 311_SISTEMAS UBICADA EN LA RUTA C-196-1597-0778-21 INFORME MENSUAL MARZO 2021/CD1/ANEXO K_ACTIVIDADES DE CONTROL.

- No es claro si este archivo lo elabora el Concesionario, la Interventoría o ambos. Debe actualizarse su contenido de tal forma que cumpla con su objetivo y permita el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del Concesionario, así como del plan de acción planteado por los profesionales de IMS y CPT mes a mes.



Obligaciones : E. INFORMACION Y SISTEMAS DE INFORMACION

Act No.	Contrato de Concesión 311 de 2013 / P C D N° 001 de 2013	Actividad Programada según Plan de Acción	Actividad Desarrollado	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Meta
1	El concesionario deberá dentro de los tres primeros meses siguientes a la suscripción del acta de iniciación deberá diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información en línea que adopte el documento de especificaciones de intercambio de información para la generación de indicadores de la UNIDAD y la interventoría. Los costos de cualquier desarrollo requerido para satisfacer los requerimientos de información, serán a	NA	NA	1-mar-21	31-mar-21	NA

Se sugiere, entre otras acciones:

- Obligación 2: incluir dentro de las actividades las tareas realizadas por las partes para la actualización de la página y la generación de indicadores.
- Explicar brevemente en las metas cual fue el sistema de información creado, que información genera, como y para quienes.
- Indicar las actividades específicas que realiza el interventor o el Concesionario para verificar el cumplimiento del desarrollo de una herramienta en la página web que permita solicitar un servicio en línea. Incluir dentro de las metas el tratamiento que se la da a las PQR.
- Constatar a través de que comunicación fue entregada la documentación técnica de los desarrollos de la página web, de acuerdo con las recomendaciones del resultado, al tener en cuenta que esta recomendación está en el formato del mes de enero 2021 y anteriores sin modificación alguna.
- Obligación 3: incluir dentro de las actividades las tareas realizadas por las partes para la actualización de la página y la generación de indicadores en atención al hallazgo de la contraloría 240 de 2020.
- Explicar brevemente en las metas a través de que terminal se da acceso a la UAESP.
- Obligación 4: debe indicarse si el Concesionario a actualizado, ajustado o mejorado el sistema Sysacyh durante el mes del informe o que actividades están pendientes por ejecutarse para este fin.
- La meta de esta obligación no corresponde únicamente a la página web del Concesionario por tanto debe establecerse una para el correcto funcionamiento del Sysacyh.
- Actualizar las recomendaciones y plantear acciones en conjunto que permitan conciliar los inventarios únicamente a través del sistema sin necesidad de validar información en reuniones.
- No son claros los documentos que soportan el cumplimiento de esta obligación (actas de reunión, SAC 003, SAC 022), incluir fechas y radicados.
- Obligación 5: informar en las actividades si el Concesionario realizó capacitaciones durante el periodo del informe y a quienes.
- Ajustar la meta dado que esta no puede ser "exponer" un módulo.
- Actualizar las acciones debido a que al ingresar a la página no se observa fácilmente como las funerarias solicitan los servicios y que además el vínculo presenta un error.
- Obligaciones 6, 7, 8 y 12: eliminar las fechas toda vez que no hubo actividades ejecutadas para este periodo.
- Obligación 9: ajustar las fechas de la actividad toda vez que no aplicó para este periodo.
- Establecer una meta para esta obligación en el marco del hallazgo 240 de 2020 de la contraloría.
- Obligación 10: Establecer las actividades y metas para que todos los ajustes adelantados por el Concesionario sobre la página web o el Sysacyh estén debidamente documentados.
- Obligación 11: confirmar que acciones fueron ejecutadas por el Concesionario para la atención de la recomendación "consolidar el inventario físico para que concuerde con el reporte generado desde la página web", al tener en cuenta que esta recomendación está en el formato del mes de enero 2021 y anteriores sin modificación alguna.



- F: Documentación y registros - parágrafo segundo: confirmar cómo fue entregada la documentación del sistema SYSACYH, al tener en cuenta que esta recomendación está en el formato del mes de enero 2021 y anteriores sin modificación alguna.
- Validar el contenido de este formato con el numeral 3.6 del informe volumen 2.
- En general, con el fin de que la Interventoría realice un seguimiento integral al componente de sistemas, se recomienda definir los entregables y un cronograma de actividades.

Observaciones al informe de gestión al componente sistemas de información del Concesionario, presentado a través de la carpeta comprimida: wetransfer- fea465.zip/ Marzo 2021/ 7 Componente Estadístico\8 Gestión documental.

Se recomienda atender las conclusiones de las mesas de trabajo del componente de sistemas que se adelanten durante el mes de abril, así como actualizar el informe de acuerdo con las actividades realizadas por los profesionales del Concesionario.

COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:

Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de Interventoría con la Compañía de Proyectos Técnicos CPT S.A., a partir del 20 de febrero de 2017, la Interventoría presentó el personal suficiente, idóneo y adecuadamente capacitado para atender el objeto del Contrato.

De acuerdo con el informe de la Interventoría del mes de marzo de 2021 (radicado interno CPT No. C-196-1597-0778-21), en el mes analizado, la Interventoría cumple con respecto al personal mínimo exigido, conforme con lo estipulado en la obligación general número 9 "Destinar el personal mínimo requerido y garantizar los recursos que sean necesarios para la ejecución del objeto contractual" del contrato estatal de Interventoría número 244 de 2017.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL CONCESIONARIO. Para el componente de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con el informe presentado por el Concesionario, en el presente mes se realizaron las siguientes actividades principales:

COPASST:

- Se revisaron compromisos de la reunión anterior.
- Se evidencia cumplimiento del aislamiento de los casos sospechosos y confirmados de covid- 19 Para el mes de marzo de 2021 de los cuales solo 1 de ellos dio resultado positivo Jhonny Vargas Blanco.
- No se presenta accidentalidad para el mes de marzo de 2021.
- Se realizan seguimiento a los procesos de pausas activas.
- Se cumple con capacitaciones de los componentes en cementerios y queda pendiente la re-inducción de protocolo mientras se realiza ajuste con la nueva normatividad.
- Se realiza campaña de sustancias psicoactivas.

COMITÉ DE CONVIVENCIA:

- Hasta la fecha no se ha presentado ninguna queja, reclamo o sugerencia por parte de los trabajadores de manera oficial.
- Durante el mes de marzo de 2021 se realiza celebración del día de la mujer 8 de Marzo de 2021, se entrega a las mujeres de la concesión un refrigerio cumpliendo con las medidas de bioseguridad.
- Durante el mes de marzo de 2021 se realiza celebración del día del hombre, se entrega a los hombres de la concesión un refrigerio cumpliendo con las medidas de bioseguridad.
- Para la celebración de los cumpleaños durante el mes de marzo se realizaron tarjetas digitales y la entrega de un



postre (cumpliendo todas las medidas de bioseguridad)

PRINCIPALES OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA EN SU ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST.

Se destacan los puntos en que avanza IMS, como:

- Realización de campañas de prevención del consumo de sustancias Psicoactivas y publicación de avisos de prohibición para fumar.
- Aún siguen abiertas las SAC, 032, 073, 078 Y 086, dado que el Concesionario no ha realizado la gestión suficiente para el cierre de las mismas.
- La Interventoría emitió tercera reiteración de las SAC aun abiertas, por medio del oficio C-196-1594-0765-21 del 7 de abril de 2021.
- Se plantea solicitar a Interventoría Jurídica radicar a la Uaesp información sobre la gestión realizada con las IPI de las SAC que siguen abiertas.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP):

Teniendo en cuenta las observaciones de la Interventoría se realiza la entrega de bolsas plásticas sellables a cada uno de los colaboradores y se ubica ganchos adhesivos para que ubiquen la careta de manera ordenada y aseada.

Reconocimiento al concesionario de pago por concepto de elementos de protección personal.

Se ha realizado el reconocimiento de los siguientes pagos por concepto de Elementos de Protección Personal (EPP) como necesidad originada en el marco de la pandemia por el COVID 19:

1) Reconocimiento de los meses marzo, abril y mayo de 2020 el cual quedó radicado bajo el orfeo # 2021400001011 por valor de \$90.006.400.

ELEMENTO	CANTIDAD SEGÚN INTERVENTORÍA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UAESP
OVEROLES	2162	\$ 40.000	\$ 86.480.000
GUANTES NITRILO	1514	\$ 600	\$ 908.400
PREFILTRO N95	220	\$ 11.900	\$ 2.618.000
			\$ 90.006.400

2) Reconocimiento de los meses junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2020 por valor de \$408.271.200 radicado con radicado UAESP No. 20214000069571.



Mes	Overoles	Costo Unitario	Costo Total	Prefiltro N-95	Costo Unitario	Costo Total	Guantes	Costo Unitario	Costo Total	GRAN TOTAL
Junio	1.232	\$ 40.000	\$ 49.280.000	80	\$ 11.900	\$ 952.000	1198	\$ 600	\$ 718.800	\$ 50.950.800
Julio	4.002	\$ 32.000	\$ 128.064.000	80	\$ 11.900	\$ 952.000	3966	\$ 600	\$2.379.600	\$ 131.395.600
Agosto	3.839	\$ 32.000	\$ 122.848.000	80	\$ 11.900	\$ 952.000	3802	\$ 600	\$2.281.200	\$ 126.081.200
Septiembre	1.809	\$ 32.000	\$ 57.888.000	80	\$ 11.900	\$ 952.000	1798	\$ 600	\$1.078.800	\$ 59.918.800
Octubre	1.196	\$ 32.000	\$ 38.272.000	80	\$ 11.900	\$ 952.000	1168	\$ 600	\$ 700.800	\$ 39.924.800
TOTALES	12.078		\$ 396.352.000	400		\$4.760.000	11932		\$7.159.200	\$ 408.271.200

CAPACITACIONES.

De acuerdo con el informe respectivo, durante el periodo del 1º al 31 de marzo de 2021 se realizaron las siguientes capacitaciones:

SOCIAL: Desde este componente se ejecutaron las capacitaciones en tema de Sentido de pertenencia en los 4 equipamientos del distrito.

MES	FECHA	AREA	NOMBRE DE CAPACITACION	SUBTEMAS	INDUCCION	REINDUCCION	CAPACITACION	FORMACION TECNICA	LECCION APRENDIDA	NORTE	CENTRAL	SUR	SERAFIN	NUMERO DE ASISTENTES	OPERARIOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS		
MARZO	15-mar-21	SOCIAL	SENTIDO DE PERTENENCIA	*DEFINICIONES			X				X			6	6	0			
	17-mar-21			*ELEMENTOS			X					X			11	5	6		
	19-mar-21			*IMPORTANCIA			X								X	6	3	3	
	24-mar-21			*VENTAJAS Y BENEFICIOS			X			X						6	5	1	

HORNOS: Se realiza la capacitación con el tema asignado del mes de marzo Manejo de Horno Crematorio Proindul

MES	FECHA	AREA	NOMBRE DE CAPACITACION	SUBTEMAS	INDUCCION	REINDUCCION	CAPACITACION	FORMACION TECNICA	LECCION APRENDIDA	NORTE	CENTRAL	SUR	SERAFIN	NUMERO DE ASISTENTES	OPERARIOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS	
MARZO	29-mar-21	HORNOS	MANEJO DE HORNO CREMATARIO PROINDUL	*FORMA DE ENCENDIDO			X			X				6	6	0		
	30-mar-21			*PROCESOS DEL HORNO			X						X		1	1	0	
	31-mar-21			*VIGILANCIA DE LOS PROCESOS			X						X			3	3	0
				*SEGUIMIENTO														

AMBIENTAL: Se da cumplimiento con el cronograma de capacitación en plan de gestión ambiental uso eficiente de agua- energía y combustible.



MES	FECHA	AREA	NOMBRE DE CAPACITACION	SUBTEMAS	INDUCCION	REINDUCCION	CAPACITACION	FORMACION TECNICA	LECCION APRENDIDA	NORTE	CENTRAL	SUR	SERAFIN	NUMERO DE ASISTENTES	OPERARIOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS			
MARZO	14-mar-21	AMBIENTAL	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	*USO EFICIENTE DEL AGUA- ENERGIA Y COMBUSTIBLE *TOMA DE CONCIENCIA			X				X			6	5	1				
	15-mar-21						X			X						7	5	2		
	22-mar-21						X							X			5	2	3	
	25-mar-21						X						X				8	6	2	

SG-SST: Se realiza capacitación en los 4 equipamientos del distrito en el tema de Identificación de factores de riesgo.

MES	FECHA	AREA	NOMBRE DE CAPACITACION	SUBTEMAS	INDUCCION	REINDUCCION	CAPACITACION	FORMACION TECNICA	LECCION APRENDIDA	NORTE	CENTRAL	SUR	SERAFIN	NUMERO DE ASISTENTES	OPERARIOS	ADMINISTRATIVOS	DIRECTIVOS			
MARZO	30-mar-21	SST	IDENTIFICACIÓN FACTORES DE RIESGO Y EPP	*CONOCIMIENTO DE RIESGOS PARA CADA CARGO *MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS *USO DE EPP			X		X					11	7	4				
	30-mar-21						X			X						11	7	4		
	30-mar-21						X				X						4	3	1	
	30-mar-21						X							X			8	3	5	

Para integrantes de Copasst y Brigadas se realiza capacitación de Inspecciones de seguridad

FINANCIERO: Se realiza capacitación al personal encargado de la facturación electrónica con el proveedor de ekomercio y con la revisoría fiscal. Facturación y facturación electrónica.

INDUCCIÓN: Para el mes de marzo No hubo ingreso de personal.

COMPONENTE DE GESTION SOCIAL

Supervisión y Apoyo al Plan de Acción Social PAS y Plan de Gestión Social PGS vigencia 2021, líneas estratégicas de relacionamiento y apoyo a usuarios y grupos de interés de los servicios funerarios de los cementerios de propiedad del distrito.

IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES DE INGRESO

PROTOCOLOS DE REGISTRO INGRESO

Supervisión y evidencia la aplicación de los protocolos de registro de Ingreso en planillas de ingreso con escaneo de cédulas y verificación de uso de EPP por parte del personal de seguridad de cada equipamiento con los usuarios y grupos de interés funerario usuarios, visitantes y funcionarios. El control riguroso de automotores, prevenir y evitar do aglomeraciones de personas, respetar el debido aforo, y registro de inconformidades en la bitácora. En marzo se presentaron novedades reportadas en actas, por irrespeto al aforo disponible de visitantes durante este tercer, pico de pandemia.



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Se hizo seguimiento permanente con el personal de seguridad de cada equipamiento y se verifica la socialización y aplicación de los Protocolos de Bioseguridad de Secretaría de Salud y las disposiciones de UAESP, en el ingreso y al interior de los cementerios, de integrantes de Grupos de interés como usuarios, visitantes y funcionarios. No hubo novedades

RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

En marzo 2021 se verificó el acercamiento de vigilantes y gestores de CPT e IMS con usuarios de servicios funerarios, orientada a socialización de medidas para el control de acceso, recomendaciones para respetar los acuerdos de convivencia al interior de los 4 equipamientos. Se evidencia comunicación y acercamiento con trabajadores independientes, tenedores de locales comerciales, autoridad de policía para fortalecer la preservación del orden y respeto al aforo permitido.

Se mantiene articulación con Policía Nacional, para el apoyo en el control en servicios especiales, que en su mayoría son asociados a desatención de las medidas de restricción del número de acompañes para los servicios de destino final. Para marzo 2021 se gestionaron por IMS 245 solicitudes de instalación de lápidas 45 en Cementerio Central, 68 en Cementerio Norte y 132 en Cementerio Sur.

COMPONENTE MERCADEO

Apoyo a Interventoría en supervisión al Plan de Acción Mercadeo PAM y Plan de Gestión Mercadeo PGS vigencia 2021, líneas estratégicas de comunicación y apoyo, con acciones de divulgación de los servicios funerarios de los cementerios de propiedad del distrito.

PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD UAESP.

Se acordó realizar una propuesta de nuevo pendón informativo se incluya la promoción y divulgación de protocolos de bioseguridad de Secretaría de Salud y las disposiciones de UAESP, en el ingreso y al interior de los cementerios. Se acoge solicitud.

Acta 244-25022021.

INFORMACIÓN DE TARIFAS POR SERVICIOS FUNERARIOS

Se evidenció en registro fotográfico la divulgación en pendones de Tarifas vigentes a 2021 de Servicios Funerarios. Se propone su registro en el nuevo pendón para cada equipamiento.

DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS

- Se evidenció en registro fotográfico la divulgación en pendones de los Servicios Funerarios ofrecidos en cada equipamiento.
- Se propone su registro en el nuevo pendón. Se atendió las observaciones UAESP de reforzamiento de la estrategia de difusión de servicios inhumación, exhumación, cremación, recuperación de cenizas por deudos, arrendamiento de osarios y cenizarios con tarifas, horarios, mediante la publicación de mensajes virtuales en redes sociales Twitter y Facebook y entrega de volantes al público.

DIVULGACIÓN DEL SERVICIO DE CREMACIÓN.

En pendón, volantes, mensajes virtuales en redes sociales se divulga la campaña de cremación y recuperación de exhumaciones por deudo, promovida desde UAESP.



RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN CON LOS AGENTES FUNERARIOS.

Para el mes de marzo la comunicación con agentes funerarios, se orientó a recordar cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la prestación de servicios, mediante correo electrónico e inclusive reuniones particulares.

APOYO EN DIVULGACIÓN DE SUBSIDIOS FUNERARIOS.

En pendón, volantes, mensajes virtuales y redes sociales se divulga la campaña de cremación y recuperación de exhumaciones por deudo, promovida desde UAESP. Solicitud atendida.

APOYO A LA CAMPAÑA ASESORÍA LEGAL Y PSICOLÓGICA A DEUDOS

Se recomienda el apoyo a la nueva campaña promovida por UAESP Asesoría Legal y Psicológica a Deudos, mediante piezas publicitarias en volantes, mensajes virtuales en redes sociales IMS. Se atiende la solicitud.

MANEJO DE REDES SOCIALES IMS DE LOS CEMENTERIOS DEL DISTRITO

Se verificó divulgación de información de interés en temas de tarifas, subsidios funerarios, servicio de cremación y exhumación, recepción de cenizas, protocolos por reapertura de acceso a visitantes y público en general. En febrero por red social TWITTER, se registró 101 seguidores y 122 visitas al perfil y Facebook con un total de 123 visitas en la página.

RECUPERACIÓN DE EXHUMACIONES POR DEUDO.

- Para el mes de marzo el gestor social UAESP recomienda el contacto telefónico con deudos con contratos vencidos o próximos a vencer, a fin de programar el servicio de exhumación. Se atiende la solicitud.
- Se recomendó fortalecer la divulgación en medios y redes sociales protocolos de autocuidado, protección personal y de preservación de la vida a los usuarios de servicios funerarios y comunidad en general.

PLAN DE MANEJO DE DUELO.

La Interventoría reporta el acompañamiento por gestor de mercadeo y supervisores de los 4 cementerios a las 52 jornadas de exhumación realizadas en el mes en los 4 equipamientos, el Ccesionario realiza entrega de 200 volantes en los 4 cementerios con mensajes de condolencias, como apoyo dentro del proceso de manejo de duelo especialmente de los servicios COVID.

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Apoyo a Interventoría en supervisión al Plan de Acción Seguridad PASeg y Plan de Gestión Seguridad PGSEG vigencia 2021, líneas estratégicas de Seguridad a la Infraestructura y apoyo a usuarios y grupos de interés de los servicios funerarios de los cementerios de propiedad del distrito.

PERSONAL DE SEGURIDAD. GUARDAS

- Se evidencia que a marzo 2021 la Empresa de Seguridad DUGATAN ha dispuesto para esta actividad el siguiente personal:
- Cementerio Central (4 guardas día y 2 noche); Cementerio Sur (2 guardas día, 2 noche, 1 recorredor); cementerio Norte (4 guardas día y 2 noche 1 recorredor); Cementerio Serafin (2 guardas día, 2 noche, 1 recorredor).
- Se evidencia que todo el personal de los 4 equipamientos tiene dotación de EPP, tonfas y 6 radios de comunicación en cada equipamiento.

CÁMARAS DE SEGURIDAD.

Se verificó que cada uno de los 4 equipamientos cuenta con 16 cámaras de seguridad. Para marzo 2021 se evidenció 24 cámaras de seguridad averiadas 6 en Central, 7 en Sur, 6 en Norte y 5 en Serafin.

Se requirió al Concesionario la asistencia técnica inmediata de dichas cámaras;



CONTROL INGRESOS Y APOYO A USUARIOS

- Se recomendó controlar rigurosamente el acceso de usuarios, visitantes y trabajadores independientes, limitando su No. a la normatividad vigente.
- Reforzar el No. de vigilantes y cronograma de recorridos en la fachada de entrada del Cementerio del Sur que se encuentra colapsada y en riesgo evidente de la seguridad del equipamiento.
- Realizar comunicación a deudos para que se abstengan de instalar ornamentos y fotos a color en las bóvedas. En caso de renuencia operadores de Mantenimiento IMS deben realizar su remoción y trasladar costos a deudos infractores.

ESTUDIOS DE SEGURIDAD.

Se realizó 4 Actas de Observaciones al Estudio de Seguridad presentado por IMS a consideración a CPT como UAESP. Se requirió la pronta presentación de los Estudios de Seguridad para aprobación de la Subdirección de Servicios Funerarios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



REUNIÓN EQUIPO DE SEGURIDAD CEMENTERIO SUR



PROLIFERACIÓN DE BOVEDAS CON ORMAMENTOS A COLOR CEMENTERIO SUR



BOVEDAS CON ORNAENTOS Y FOTOGRAFIAS A COLOR PROHIBIDAS CEMENTERIO SUR



BOVEDAS CON ORNAENTOS Y FOTOGRAFIAS A COLOR PROHIBIDAS CEMENTERIO SUR



AVISOS EN MAL ESTADO C CENTRAL

EVIDENCIA DE CAMARAS DE SEGURIDAD AVERIADAS CEMENTERIO SERAFÍN



SEÑALIZACIÓN INADECUADA CEMENTERIO NORTE



VULNERACIÓN A LA SEGURIDAD FACHADA COLAPSADA C SUR



EVIDENCIA HABITANTE CALLE DUERME EN C SUR



RIESGO INMINENTE POR FACHADA COLAPSADA C SUR



8 CAMARAS AVERIADAS EN C SUR



RIESGO INMINENTE POR FACHADA C SUR

COMPONENTE FINANCIERO

REVISIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS ELABORADAS POR EL CONTRATISTA SOBRE LA MATERIA OBJETO DE SUS OBLIGACIONES Y FORMULACIÓN DE LAS OBSERVACIONES PERTINENTES SOBRE LAS MISMAS.

Las estadísticas elaboradas por el Contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones, con relación al período del 1º al 31 de marzo del 2021, vienen relacionadas en el informe mensual del contrato de concesión No. 311 de 2013, allegado mediante radicado No.202170001587720 (radicado IMS 2021300002211).



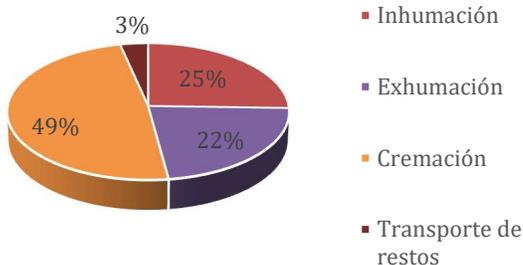
INDICADORES DE GESTIÓN MARZO 2021

Análisis estadístico

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el período comprendido del 1º al 31 de marzo de 2021, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Cremaciones de restos
- Inhumación de cenizas
- Transporte de restos

FIGURA1. Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 01 al 31 de marzo de 2021.



El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de marzo de 2021 de acuerdo con el informe de la concesión suministrado por Inversiones Monte Sacro LTDA, corresponde a 2.409 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 1.173, le sigue el servicio de inhumación con un total de 614 servicios, seguido de las exhumaciones con 539 servicios y por último el transporte con 83 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de febrero de 2021, se identifica una disminución de 228 servicios, sobre el total de los servicios prestados.

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el Informe de gestión del mes de marzo del Contrato de Concesión No. 311/2013.

• PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO

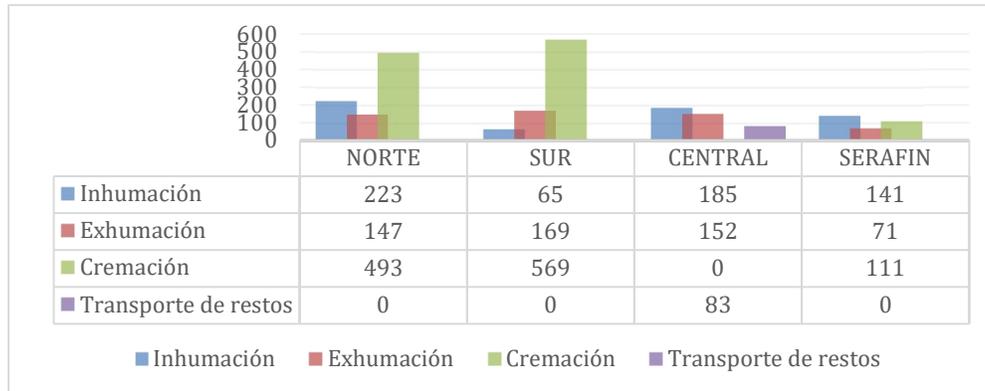
La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Sur siendo 569 servicios que corresponden al 49% sobre 1.173 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Norte con el 42% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 9% restante, que representan 493 y 111 servicios respectivamente.

Las exhumaciones por su parte tienen una participación del 31% en el Cementerio Sur con 169 servicios, seguido de los cementerios Central y Norte, donde se prestaron 152 y 147 servicios respectivamente (28% y 27%). En el Cementerio Serafín se realizaron 71 exhumaciones que representan el 13%, de los 539 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

Sobre la base de 614 servicios de inhumación prestados en el mes de marzo de 2021, se encuentra una participación así: Norte con el 36% (223 servicios), Central con el 30% (equivalente a 185 servicios), Serafín con 141 servicios (que equivalen al 21%) y finalmente el Cementerio Sur con 65 servicios (equivalente al 11%).



FIGURA2. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de marzo de 2021.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el Informe de gestión del mes de marzo Contrato de Concesión No. 311/2013.

SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO

CEMENTERIO DEL NORTE:

Suministró un total de 863 servicios funerarios.

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 57% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 493 servicios. Las inhumaciones por su parte participan con el 26% con 223 servicios prestados. En el mes de marzo de 2021 se realizaron 147 exhumaciones representando el 17% de los servicios prestados en el Cementerio.

CEMENTERIO CENTRAL:

Prestó un total de 420 servicios funerarios.

En el mes de marzo de 2021, se realizaron 185 inhumaciones, correspondientes al 44% del total de los servicios del cementerio. El 56% restante, corresponde a los servicios de exhumación representados en 152 servicios correspondiente a un 36% y 83 servicios de transporte de restos representando un 20% de los servicios prestados en el cementerio.

CEMENTERIO DEL SUR:

Suministró un total de 803 servicios funerarios.

El servicio de cremación representó el 71% de los servicios en el cementerio, seguido de la exhumación con el 21% de los servicios prestados y por último el servicio de inhumación con el 8% de representación sobre el total de los servicios, siendo 569, 169 y 65 servicios prestados en el citado cementerio, respectivamente.

CEMENTERIO PARQUE SERAFÍN:

Suministró un total de 323 servicios funerarios.

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 141 servicios (44%), seguido de 111 cremaciones realizadas en el mes, que corresponden al 34% de participación y por último el 22% correspondiente a las exhumaciones, equivalentes a 71 servicios prestados.



Tabla- Total de servicios funerarios prestados por los Cementerios Distritales, en el mes de marzo de 2021

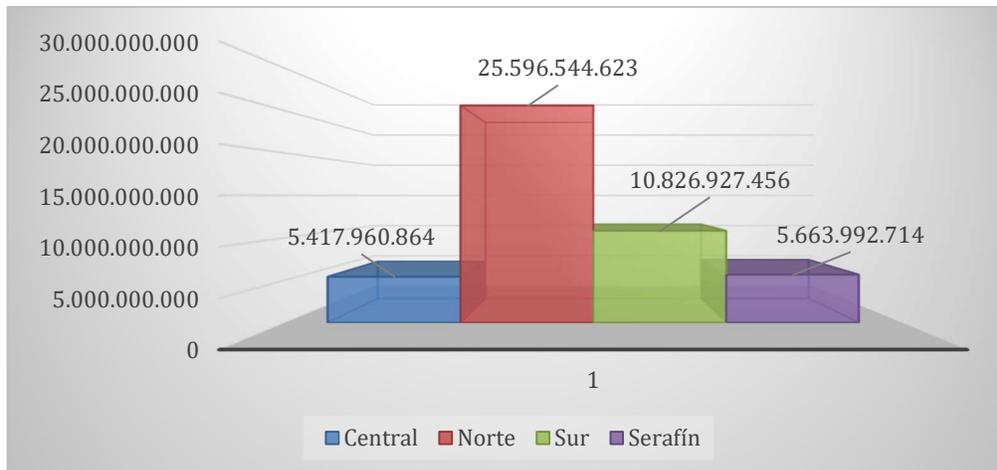
SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	NORTE	SUR	CENTRAL	SERAFIN	
Inhumación	223	65	185	141	614
Exhumación	147	169	152	71	539
Cremación	493	569	0	111	1173
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	0	0	83	0	83
TOTAL	863	803	420	323	2409

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el Informe de gestión del mes de marzo 2021 contrato de concesión 311/2013.

INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS OPERATIVOS

FIGURA3. Acumulado de ingresos de 23 de Diciembre de 2013 al 31 de Marzo de 2021, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en los componentes financieros mensuales radicados por el Concesionario Inversiones Montesacro desde Diciembre de 2013 hasta marzo de 2021.

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda, desde el 23 de Diciembre de 2013 al 31 de marzo de 2021, han sido de \$47.505.425.657, moneda legal colombiana.

El cementerio que representa mayores ingresos es el Cementerio del Norte participando con un 54%, seguido del Cementerio Sur con el 23%, por su parte el Cementerio Seraffin participa con el 12% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 11% de participación.

Desde marzo de 2020 hasta marzo del año 2021, los ingresos recibidos por la operación de los Cementerios Distritales son de \$9.797.499.238 los cuales han tenido el siguiente comportamiento mes a mes



FIGURA4. Ingresos Operacionales Cementerios Distritales marzo año 2020 a marzo 2021



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en los componentes financieros mensuales radicados por el Concesionario Inversiones Montesacro desde marzo de 2020 hasta marzo de 2021.

Se evidencia que los meses más representativos desde el mes de marzo del año 2020 hasta marzo 2021, son julio y agosto de 2020 y enero del 2021 con una participación del 12% para julio y agosto y 11% para enero 2021, lo anterior se atribuye a los picos presentados por la pandemia Covid-19 durante los meses mencionados.

Para el mes de marzo del año 2021, a la UAESP le correspondió como Retribución al Distrito, de acuerdo con el contrato de concesión 311 de 2013, el valor correspondiente al 26,1% sobre los ingresos operacionales los cuales son corresponden a \$150.806.688. No obstante, en atención a la cláusula segunda del Otro sí N°2 y prórroga N° 3 del contrato de concesión 311 de 2013, se solicitó a la fiducia reservar el valor correspondiente a la retribución de la UAESP, con el fin de que una vez se emitan las autorizaciones de giro por concepto de elementos de protección personal para atención del Covid-19, sean girados de ese recurso.

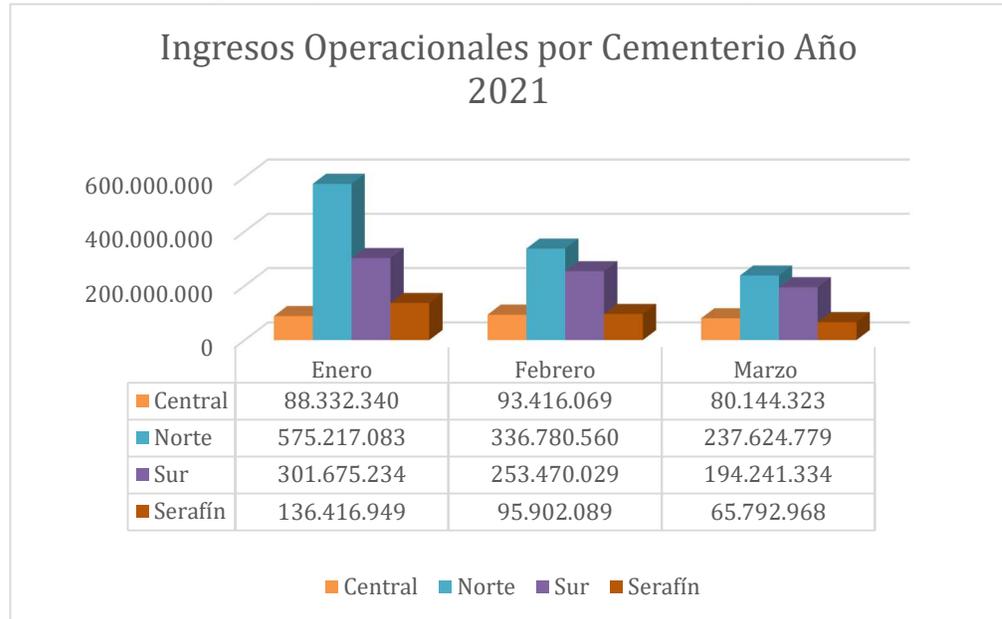
Durante el año 2021 a la UAESP le ha correspondido como Retribución al Distrito los siguientes valores:

MES	UAESP
	26,10%
Enero	287.528.459
Febrero	203.467.443
Marzo	150.806.688
TOTAL 2021	\$ 641.802.591



BALANCE DE INGRESOS POR CEMENTERIO Y POR SERVICIOS

FIGURA5. Relación de ingresos operacionales año 2021 discriminado por cementerio.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en los componentes financieros mensuales radicados por el Concesionario Inversiones Montesacro de enero a marzo 2021

El cementerio que representa mayores ingresos en marzo 2021 es el Cementerio del Norte el cual presenta una participación del 41%, seguido del Cementerio Sur con el 34%, por su parte el Cementerio Central participa con el 14% de los ingresos y por último el Cementerio Serafín con 11% de participación.

Ingresos operacionales del 01 al 31 de marzo de 2021, discriminado por servicios funerarios prestados.

SERVICIOS	mar-20
Inhumación	\$ 189.215.975
Exhumación	\$ 43.264.886
Cremación	\$ 346.446.473
Trans. de restos humanos	\$ 969.900
Servicio de capilla	\$ -
Baños	\$ 1.126.800
Totales	\$ 581.024.034
Notas Débito	\$ -
Descuentos del mes (notas crédito)	\$ 3.220.630
TOTAL CON DESCUENTOS	\$ 577.803.404

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en la Certificación de ingresos de la Interventoría



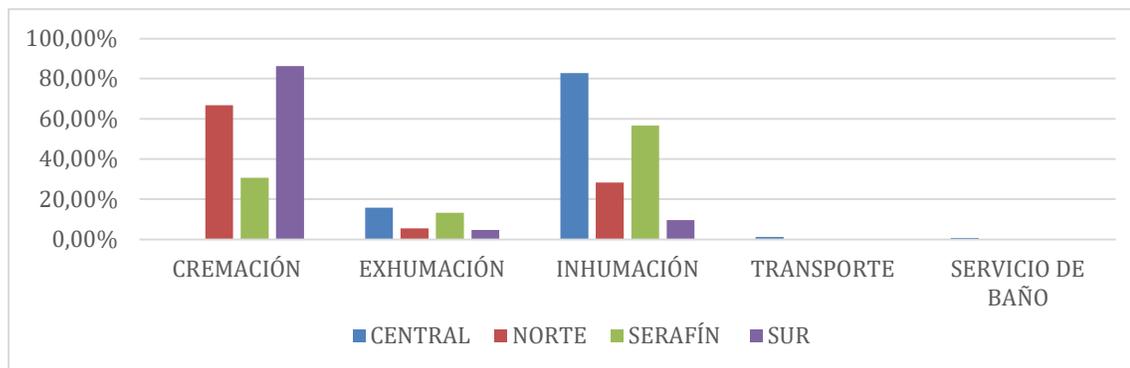
Para el mes de marzo, los ingresos operacionales fueron de \$577.803.404, se observa que el servicio más representativo es el de cremación con un porcentaje de participación del 59,96% sobre el total de los ingresos, seguido por las inhumaciones las cuales representan un 32,75%, por otro lado, el servicio de exhumación representa un 7,49% el excedente corresponde a los servicios de transporte de restos, capilla y baños.

Ingresos operacionales marzo de 2021 discriminado por cementerio y por servicios.

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SERAFÍN	SUR	
CREMACIÓN		\$ 158.828.913	\$ 20.224.489	\$ 167.393.071	\$ 346.446.473
EXHUMACIÓN	\$ 12.646.633	\$ 12.885.005	\$ 8.689.197	\$ 9.044.051	\$ 43.264.886
INHUMACIÓN	\$ 66.318.413	\$ 67.056.761	\$ 37.299.859	\$ 18.540.942	\$ 189.215.975
TRANSPORTE	\$ 969.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 969.900
SERVICIO DE BAÑO	\$ 576.900	\$ 262.800	\$ -	\$ 287.100	\$ 1.126.800
TOTAL	\$ 80.511.846	\$ 239.033.479	\$ 66.213.545	\$ 195.265.164	\$ 581.024.034
DESCUENTOS DEL MES (NOTAS CRÉDITO)	\$ 367.500	\$ 1.408.700	\$ 420.600	\$ 1.023.830	\$ 3.220.630
TOTAL CON DESCUENTOS	\$ 80.144.346	\$ 237.624.779	\$ 65.792.945	\$ 194.241.334	\$ 577.803.404

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en la planilla detallada de facturación del Sysacyh, el componente financiero enviado por el Concesionario y la certificación de ingresos emitida por la Interventoría

PARTICIPACIÓN POR CEMENTERIO EN SERVICIOS PRESTADOS



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en la planilla detallada de facturación del Sysacyh, el componente financiero enviado por el Concesionario y la certificación de ingresos emitida por la Interventoría

En el mes de marzo, el cementerio que mayor participación tuvo respecto al total de los ingresos fue el Cementerio Norte con una participación del 41%, seguido por el Cementerio Sur cuya participación fue de 34%, el Cementerio Central y Serafín contaron con una participación del 14% y 11% respectivamente.

En cuanto a los servicios prestados, fueron las cremaciones las que tuvieron mayor participación con un 59,96%, seguido de las inhumaciones con un 32,75%, y las exhumaciones con 7,49%, el excedente corresponde a los servicios de capilla, transporte y baño.

Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.

La Interventoría verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2021, mediante el sistema de facturación vigente para la operación de los equipamientos Distritales, cuyo monto para el mes de marzo 2021 es de \$ 577.803.404



Velar que los pagos de retribución al Distrito generados por la operación de los equipamientos del Distrito, se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.

Le corresponde a la UAESP como retribución de los ingresos operacionales del mes de marzo la suma de \$150.806.688 no obstante, en atención a la cláusula segunda del Otro sí N°2 y prórroga N° 3 del contrato de concesión 311 de 2013, se solicitará a la fiduciaria reservar el valor correspondiente a la retribución de la UAESP, con el fin de que una vez se emitan las autorizaciones de giro por concepto de elementos de protección personal, sean girados de ese recurso.

Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.

Para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2021 se realizó, por parte de la Interventoría, el análisis a los estados financieros y contables del operador Inversiones Monte Sacro, para lo cual se espera que en los próximos informes se vean reflejados los ajustes de las observaciones.

Tarifas Aplicadas.

Dentro de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 244 de 2017, la Interventoría tiene el compromiso de "Verificar permanentemente que el Concesionario aplique las tarifas aprobadas por la UAESP para la prestación de los servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital. (...)", acorde con la obligación específica número 39 del citado contrato.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos mediante la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en virtud del Artículo Segundo de la Resolución 084 de 2014 mencionada, determina que el incremento de las tarifas de los servicios funerarios de destino final que se prestan en los Cementerios de Propiedad del Distrito mediante el contrato de concesión No. 311 de 2013, a partir del 1 de enero de 2021, corresponderá al tres punto cinco por ciento (3,5%) con base en el Decreto 1785 del 29 de diciembre del 2020, al ser el porcentaje más favorable para la sostenibilidad financiera del servicio.

A continuación, se relacionan las tarifas de los de los servicios funerarios de destino final con el respectivo incremento, las cuales, en virtud de la Cláusula Tercera Numeral 5 del Contrato de Concesión No. 311 de 2013, el Concesionario deberá "(...) 5. Adoptar, publicar, aplicar, facturar, y cobrar (...)". Por ende, el Concesionario a partir del 01 de enero del año 2021 deberá adoptar, aplicar, facturar y cobrar las siguientes tarifas, además de publicarlas en un lugar visible y de alta circulación en cada uno de los Cementerios Distritales. El presente incremento aplica a partir del 01 de enero del 2021:

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
INHUMACIONES			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	451.200	326.200	326.200
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	235.300	235.300	326.200
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	451.200	326.200	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	225.200	225.200	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS	284.800	206.100	206.100
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS	284.800	206.100	206.100



EXHUMACIONES			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	137.300	137.300	137.300
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	206.100	206.100	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	72.000	72.000	72.000
RESTOS DECENZAS DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	72.000	72.000	72.000
HORNOS CREMATORIOS			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		435.300	435.300
CREMACIONES CADAVER PARVULO		217.800	217.800
CREMACIONES RESTOS ADULTO		217.800	217.800
CREMACIONES RESTOS PARVULO		130.600	130.600
OTROS SERVICIOS			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	122.900		
TRANSPORTE DE RESTOS	12.400		
CERTIFICACIÓN DE INHUMACION PARA JARDINES	151.600		
UTILIZACIÓN DE SERVICIO SANITARIO	900	900	900
UTILIZACIÓN DE LA CAPILLA			73.700

PRÓRROGAS

	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFIN
PRÓRROGA DE EXHUMACIÓN DE RESTOS ADULTO	180.400	130.500	130.500
PRÓRROGA DE EXHUMACIÓN DE RESTOS PÁRVULO	94.100	94.100	130.500

COMPONENTE CONTABLE

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES

Descripción del Proceso Contable	Estado de Cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	X		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados está relacionada en los ítems correspondientes al informe.



Descripción del Proceso Contable	Estado de Cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de Marzo del año siguiente, deberán ser remitidos a la Interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas			NA

ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO CONCESIÓN DE CEMENTERIOS MARZO 2021

Después de revisar el informe financiero entregado por el Concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda, para el mes de marzo de 2021 se analizan los siguientes componentes:

BALANCE GENERAL

Se realiza un análisis vertical y horizontal del periodo marzo de 2021 comparativo con el mes de febrero del mismo año para determinar variaciones y componentes importantes:

ACTIVOS

- El efectivo disponible del Concesionario Inversiones Monte Sacro Limitada correspondiente al mes de marzo de 2021 representa el 0.23% del Activo total, en donde se identifica que del total de esta cuenta \$7.713.147, el 85% corresponde al efectivo recibido por servicios funerarios pendientes por consignar a la fiducia; el saldo restante corresponde a las Menores de los Cementerios. Este rubro ha disminuido en un 41% de febrero del 2021 a marzo de 2021.
- El efectivo restringido que corresponde a los dineros consignados en los encargos fiduciarios por un total de \$2.961.621.258 por ingresos operacionales, el fondo de mantenimiento y los anticipos de clientes recibidos. Este rubro tiene una participación del 88.66% del activo total.
- La cuenta de Deudores presenta una disminución con respecto al mes anterior en un 27,9% acumulando un valor de \$367.971.258, en el cual se aprecia que los principales componentes: Deudores Comerciales \$301.855.362 corresponde a las funerarias que tienen convenio: Inversiones Monte Sacro Ltda. con un valor de \$183.308.203, Consorcio Exequial \$32.229.462, la Unidad por el pago de subsidios ya reconocidos por valor de \$79.054.944 son los valores más representativos; Por otra parte se encuentran los Anticipos de Impuestos por \$53.166.297 rubro que se compone de las autorretenciones de renta, y retenciones por renta e Ica practicadas por clientes.
- Las propiedades, planta y equipo se encuentran depreciadas totalmente por lo que tiene valor cero en los estados financieros.
- Por último, se encuentra que los Activos No Corrientes que corresponde a los seguros pagados por anticipado, presentan \$3.236.079.

PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó un aumento en el mes analizado por valor de \$113.494.495. con respecto al mes anterior; las cuentas más representativas son las cuentas comerciales por pagar con el 54.25% del total del pasivo, en especial deudas con casa matriz (Inversiones Monte sacro Funeraria) con un peso del 35.27% del total del pasivo, este rubro lo justifica el Concesionario como el valor acumulado de la pérdida operativa acumulada



que ha tenido que respaldar con recursos propios; de otro lado las deudas comerciales con proveedores y terceros representa el 12.90 % del pasivo total por valor de \$595.905.736

- La cuenta de Retención en la fuente por renta y por ICA suma un total de \$20.795.310 con un peso relativo del 0.45% del total del pasivo.
- Las cuentas de beneficios a empleados corresponden a los valores pendientes de pago por salarios, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales, los cuales suman un total de \$57.810.810 con una participación en el pasivo total de un 1.95%.
- En el pasivo no corriente por valor de \$2.035.442.924 encontramos dos cuentas principales, la primera corresponde a los anticipos recibidos por parte de clientes, montos que corresponden a las consignaciones realizadas por funerarias por la utilización de los servicios prestados por el Concesionario, así como a dineros consignados por deudos que no han solicitado aún los servicios funerarios que se presta en los cementerios distritales. Este rubro asciende a \$199.808.059. El segundo componente corresponde a los ingresos recibos para terceros, es decir, el valor correspondiente al fondo de mantenimiento, la retribución al distrito y rendimientos financieros acumulados derivados de la ejecución del contrato de concesión lo cual asciende a \$1.835.634.865 con una participación del 39.7 % del pasivo total.

PATRIMONIO

El patrimonio del Concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta pérdida del ejercicio para el mes de marzo de 2021 por valor de \$-58.992.215, presentando un Patrimonio acumulado negativo de \$-.1.220.878.791 lo cual implica una disminución de la pérdida acumulada.

ESTADO DE RESULTADOS

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, por el mes de marzo de 2021, tienen un valor de \$339.748.401 presentando una disminución frente al mes inmediatamente anterior del 25,88%. Así mismo, hay ingresos no operacionales por valor de \$34.433 con una participación del 0.01% sobre el total de los ingresos mensuales los cuales ascienden a \$339.782.834, esta diferencia se debe a la disminución en el servicio de cremación prestado durante el mes de marzo de 2021.

Los ingresos operacionales se componen de los siguientes rubros así:

SERVICIOS PRESTADOS	VALOR MES	PARTICIPACIÓN
INHUMACIONES	71566687,8	21,06%
EXHUMACION	23765028,4	6,99%
CREMACION	206236249	60,70%
INHUMACION DE RESTOS Y CENIZAS	37203378	10,95%
OTRAS VENTAS	0	0,00%
TRANSPORTE DE RESTOS A HORNOS C.	2208230,47	0,65%
SERVICIO DE BAÑOS PUBLICOS	662558	0,19%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	-1893731	-0,56%

La participación hace referencia al peso porcentual que tiene cada uno de los rubros con respecto a los ingresos totales, por lo que los ingresos operacionales tienen una participación del 99.99% de los ingresos totales.

Las variaciones más relevantes en los ingresos se presentan en el rubro de cremaciones que experimenta una disminución de \$112.172.826, seguida de las inhumaciones con una disminución de \$7.254.181; así como aumentos en los servicios de exhumación de \$1.603.615 y de transporte por \$1.532.566



En cuanto a los gastos del periodo a continuación se relacionan los rubros que lo componen:

GASTOS	398775049	117,36%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	64880342,3	19,09%
GASTOS DE PERSONAL	60147956	17,70%
HONORARIOS	0	0,00%
IMPUESTOS	3310334,46	0,97%
SEGUROS	847852	0,25%
SERVICIOS	17650	0,01%
GASTOS LEGALES	0	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	125000	0,04%
DIVERSOS	431549,85	0,13%
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS	328206755	96,59%
GASTOS DE PERSONAL	81433875	23,97%
HONORARIOS	26679062	7,85%
ARRENDAMIENTOS	0	0,00%
SEGUROS	2388225	0,70%
SERVICIOS	165907502	48,83%
GASTOS LEGALES	0	0,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40842145	12,02%
ADECUACION E INSTALACION	0	0,00%
DIVERSOS	10955946	3,22%

Los gastos de administración de marzo de 2021 equivalen a \$64.880.342 presentando una disminución con respecto al mes de enero de 2021 de \$-981.285 representando un 19.09% del total de los ingresos netos del periodo evaluado. La principal variación se da por la disminución del \$ 3.166.199 en vacaciones del personal de administración.

De otra parte, el total de los gastos de venta de servicios del mes analizado equivalen a \$328.206.755, representando el 96,59% del total de los ingresos netos de la concesión, y mostrando una variación negativa de \$-41.371.687 con respecto al mes de febrero de 2021. Esta variación se debe a la disminución de los gastos de personal por un valor de \$-34.826.421 y en gastos por servicios de \$-15.515.163.

Por último, los gastos no operacionales suman un total de \$5.687.952 los cuales se deben principalmente por concepto de comisiones, gastos bancarios y demás gastos generados en el giro ordinario del objeto del contrato de concesión.

Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.

La Interventoría dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al periodo de marzo de 2021, de acuerdo con los documentos allegados a la UAESP por parte de la fima CPT, y con el análisis de los mismos realizado por parte de los profesionales responsables de los temas de planeación, de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el proceso de revisión de la factura presentada y sus respectivos anexos.



De otro lado, en su informe de gestión, en relación con los aportes a la seguridad social que debe realizar el Concesionario, la Interventoría manifiesta que “No se logra realizar la verificación de pagos de seguridad social correspondiente al personal mínimo requerido que se encontraba activo en el mes de febrero de 2021, teniendo en cuenta que la información se presenta mes vencido, dado que el Concesionario no radica los soportes con el informe, se presenta solicitud de alcance al informe”. Además, una vez realizada la verificación del contenido del informe presentado por Inversiones Montesacro Ltda, para el componente de Gestión Humana, se realiza solicitud adjunto de planillas de seguridad social de los contratistas de los baños, Ricardo Ruiz, quien tiene varias personas a su cargo atendiendo los baños y no se refleja el pago de seguridad social de estas personas.

Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 244 de 2017, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, publicado el 23 de diciembre del 2020, el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión.

Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.

La Compañía de Proyectos Técnicos CPT S.A., (Interventoría del contrato 311 de 2013), emite en su informe de gestión, las observaciones al informe del Concesionario objeto del presente informe de Supervisión y Contro. De otra parte, la UAESP remite a la Interventoría tanto las observaciones al informe del Concesionario (radicado No 20214000058491 del 31 de marzo de 2021), elaboradas por el equipo de apoyo a la Supervisión del Contrato No. 311 de 2017, como las observaciones al informe de la Interventoría misma (radicado No. 20214000058501 del 31 de marzo de 2021). Con el análisis de esta documentación y la de los propios informes del Concesionario y de la Interventoría, se surte el respectivo proceso de certificación de cumplimiento.

PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO - PRM'S.

El día 03, 04, 08 y 10 de marzo, el equipo consultor envía mediante correo electrónico, documentos para ajustar la cuenta de cobro correspondiente a la primera de la adición N°. 1, de conformidad a las diferentes solicitudes realizadas por parte de la UAESP.

Los días 08 y 11 de marzo, la UAESP tramita al equipo consultor, permiso de ingreso al Cementerio Distrital del Sur.

El 16 de marzo, el contratista envió el radicado N°. 20217000120122 solicitando prórroga al contrato 180-2018. El 23 de marzo la UAESP envía correo electrónico al equipo consultor, en el cual se solicita el envío de documentos para continuar con el trámite de prórroga del contrato 180 de 2018.

El 17 de marzo, la UAESP envía mediante correo electrónico al contratista, un resumen de las acciones de radicación de los dos PRM (Cementerios Distrital del Norte y Cementerio Distrital del Sur) ante la Secretaría Distrital de Planeación.

El 18 de marzo, el contratista radica mediante N°. 20217000125442, la solicitud de pago del C-UAESP-CM-180-2018 Periodo 01 de diciembre al 31 de diciembre 2020 de UNION TEMPORAL BIGASEV.

El 24 de marzo, la Subdirección de Servicios Funerarios envía Memorando a la Subdirección de Asuntos Legales con N°. de Radicado 2021400001685, en el cual se solicita la prórroga N°. 6.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO		SFU-FM-02
	VERSIÓN 08	16-Nov-2017	Página 37 de 52

COMPONENTE DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

SEGUIMIENTO Y CONTROL SOBRE LA OPORTUNA Y ADECUADA RESPUESTA A LAS PETICIONES, QUEJAS Y SOLUCIONES PRESENTADAS, RESPONDIDAS Y ATENDIDAS POR EL CONCESIONARIO Y VERIFICADAS POR LA INTERVENTORÍA.

De acuerdo a la revisión de los informes de IMS Y CPT respecto a PQRS para el mes de MARZO 2021.

CPT reporta lo siguiente:

1. No se recibieron PQRS en el cementerio central.
2. En el cementerio distrital Parque Serafín se encontró una (1) PQRS.
3. En el cementerio distrital del sur se encontró una (1) PQRS.
4. En el cementerio distrital del norte se encontró una (1) PQRS.

Sin embargo, en la revisión del informe de IMS se evidencia que el reporte de CPT difiere del presentado por IMS.

Inversiones Monte Sacro Ltda., en el mes de MARZO recibió cinco (5) PQRS, en los equipamientos funerarios propiedad del distrito, 4 en C. Norte y 1 en C. Sur.

CEMENTERIO NORTE:

1. Consultado en el orfeo del Concesionario se evidencia que a la siguiente petición no ha sido contestada.

Norte	Derecho de petición	30/3/2021	Nancy Salazar Mateus	Solicitud cumplimiento de contrato de inhumación.	Con el radicado N° 20213000006042, la Sra. Nancy Salazar, solicita se realice la rectificación del numero de la bóveda donde se encuentra inhumado su familiar.	En trámite	Derecho de petición	Calle 37 No. 36-61 T2 APTO 504 Teléfono 3212449510
-------	---------------------	-----------	----------------------	---	---	------------	---------------------	--

Se evidencia que IMS no ha contestado las PQRS reportadas en el cementerio norte con sujeción a la Ley 1755 de 2015, por lo que se solicita a CPT efectuar riguroso seguimiento y requerir a IMS para que aporte las respuestas formuladas a estos dos casos.

Las demás PQRS fueron contestadas en oportunidad.

De acuerdo al anterior reporte, se requiere sea efectuada en debida forma la apertura y revisión de recibo de PRQS en cada uno de los equipamientos distritales conjuntamente por CPT e IMS, con el fin de realizar un eficiente seguimiento al trámite de respuesta y garantizar a los peticionarios sus derechos como lo establece la ley 1755 de 2015.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Proyectos consultados	1. Interventoría técnica, operativa, social, administrativa, financiera, ambiental, jurídica, de seguridad industrial de salud ocupacional. 2. Prestación del servicio de destino final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su Administración, Operación, Mantenimiento y Vigilancia.
Contratistas	1. Compañía Técnica de Proyectos CPT S.A. Contrato Estatal de Interventoría No. 244 del 2017. 2. Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato de Concesión No. 311 de 2013.
Período de reporte	01 al 31 de marzo de 2021.



RADICADO	FECHA	ASUNTO	SALIDA	ENTRADA
20217000089062	1/03/2021	Correo E - Oficio Para Radicar C-196-1545-0464-21		X
20214000035721	1/03/2021	REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO FECHA DE REALIZACIÓN DE MONITOREOS ISOCINÉTICOS CEMENTERIO NORTE	X	
20217000089282	1/03/2021	Correo E - Solicitud de Acción Preventiva SAP 010. Inconsistencias documentales y Sysacyh en Cementerio Norte		X
20217000089372	1/03/2021	Correo E - Respuesta comunicado 20213000000821 del 15 de febrero del 2021-Plan de Acción componente ambiental y sanitario adición abril 2021.		X
20217000089402	1/03/2021	Correo E - Reiteración y actualización de solicitudes de Acción correctiva No. 064, 066, 072, 073, 076 Y 079, área ambiental y sanitaria		X
20217000089602	1/03/2021	Correo E - Respuesta oficio C-196-1525-0282-21 radicado 20213000002302 Plan de cumplimiento requerido por SDS para el Cementerio del Sur		X
20214000036711	2/03/2021	Remisión de la factura 52543028 - Periodo 01-01-2021 - 31-01-2021. Cuenta contrato 12192864	X	
20217000093032	2/03/2021	Correo E - Alcance oficio 20213000001111 Plan de mantenimiento 2021 / FONDO DE MANTENIMIENTO		X
20214000036751	2/03/2021	Respuesta a Solicitud inicio de proceso de incumplimiento a los arrendatarios de locales comerciales ubicados en los contenedores del Cementerio Sur	X	
20217000094332	2/03/2021	Correo E- Solicitud de cumplimiento de compromisos adquiridos en reunión realizada el 16 de febrero de 2021		X
20217000094342	2/03/2021	Correo E- Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito, Datos diarios de CO Monóxido de Carbono, Cremaciones Efectuadas		X
20217000096272	3/03/2021	Correo E- Cierre oficio C-196-1433-2233-20 SAC 084. Inconsistencias en procesos de exhumación por administración en cementerio Norte de noviembre 2020.		X
20217000096292	3/03/2021	Correo E - : Respuesta comunicado No. 20214000024531. Estado actual del presunto incumplimiento de las obligaciones sobre Plan de Manejo Ambiental y Saneamiento Básico del contrato de Concesión 311 de 2013		X
20214000038461	3/03/2021	Monitoreo Isocinético Cementerio Parque Serafin - Prorroga No.4 Contrato de Concesión 311 de 2013	X	
20214000039631	4/03/2021	Remisión comunicado N. 2021700008419200001 por solicitudes de devolución a deudos noviembre y diciembre de 2020	X	
20214000039671	4/03/2021	Urgente acciones de verificación seguimiento y/o presuntos incumplimientos pertinentes para la realización de Monitoreo Isocinéticos Cementerio Distrital del Norte para el mes de marzo de 2021 conforme a conceptos emitidos por la Secretaria de Ambiente y Prorroga No.4 Contrato de Concesión 311 de 2013	X	
20217000099802	4/03/2021	correo E- Traslado derecho de petición		X
20217000099822	4/03/2021	correo E- Respuesta oficio C-196-1536-0366-21 radicado 202130000002712 Respuesta oficio 20213000000701 Novedad de seguridad Cementerio Norte		X



20214000040201	5/03/2021	Respuesta Radicado 20217000075952 - Solicitud aprobación hoja de vida	X	
20217000102502	5/03/2021	correo E- Alcance de Pólizas Contrato 244 de 2017 otro sí No. . 09		X
20217000102742	6/03/2021	correo E- Plan de Acción parámetro fuera de norma-grasas y aceites del Cementerio del Norte		X
20217000104762	8/03/2021	Correo E - Informe de gestión febrero de 2021		X
20217000105262	8/03/2021	correo E- Segundo Alcance oficio 20213000000851 Garantía Única Contrato de Concesión No 311 de 2013 Prórroga No 4		X
20217000105422	8/03/2021	correo E- Respuesta comunicado 20203000007291, entrega de perfiles de cargo		X
20217000105832	9/03/2021	Correo E - Alcance oficio 20213000001231 Recibo parcial de obra actividades enero de 2021		X
20217000107492	9/03/2021	Correo E - Informe Previo a la Evaluación de Emisiones Cementerio Parque Serafín		X
20217000107582	9/03/2021	Correo E - Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito, Datos diarios de CO Monóxido de Carbono, Cremaciones Efectuadas		X
20217000107652	9/03/2021	Correo E - Traslado de solicitud que efectúa la Secretaria Distrital de Ambiente		X
20216000042521	9/03/2021	AUTO No. 006 -2021 -POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA Y ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DE COBOR PERSUASIVO No. 001-2021, POR PAGO	X	
20216000042621	9/03/2021	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (Auto 006-2021) Expediente Cobro Persuasivo UAESP-001 DE 2021	X	
20214000042801	9/03/2021	Estado de Avance componente forestal en los cementerios Propiedad del Distrito	X	
20217000107872	9/03/2021	Correo E - Respuesta oficio C-196-1552-0527-21 radicado 20213000003762 Plan de Acción parámetro fuera de norma-grasas y aceites del Cementerio del Norte		X
20217000107932	9/03/2021	Correo E - Respuesta oficio C-196-1547-0476-21 radicado 20213000003532 Respuesta comunicado 20213000000821 del 15 de febrero del 2021 - Plan de Acción componente ambiental y sanitario adición abril 2021		X
20217000108202	10/03/2021	Correo E - Solicitud de intervención en mesa de coordinación con la Secretaria Distrital de Salud - radicado SDS 2021EE18361		X
20217000108222	10/03/2021	Correo E - Entrega del Plan de Acción del componente gestión Social con validación de incorporación de ajustes mediante acta ACT SOC 387 del 08 de marzo de 2021		X



20214000043211	10/03/2021	Urgente pronunciamiento de fondo respecto de la Queja posible violación el manejo de inhumación de cenizas de la señora Eliza Hernández Pulido y devolución de dinero , Para tramite de respuesta por parte del Concesionario y seguimiento por parte de la Interventoría, a este último se requiere para que emita concepto a efectos de devolución del dinero por concepto de inhumación de cenizas, así mismo en caso de inconsistencias debería emitir concepto acciones pertinentes en el marco del contrato 311 de 2013.	X	
20214000043221	10/03/2021	Urgente pronunciamiento de fondo respecto de la Queja posible violación el manejo de inhumación de cenizas de la señora Eliza Hernández Pulido y devolución de dinero , Para tramite de respuesta por parte del Concesionario y seguimiento por parte de la Interventoría, a este último se requiere para que emita concepto a efectos de devolución del dinero por concepto de inhumación de cenizas, así mismo en caso de inconsistencias debería emitir concepto acciones pertinentes en el marco del contrato 311 de 2013.	X	
20217000109692	10/03/2021	Correo E - Oficio para radicar Alcance oficio 20213000001441 - Alcance oficio 20213000001231 Recibo parcial de obra actividades enero de 2021		X
20217000109722	10/03/2021	Correo E -FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No CPTS – 53		X
20217000109812	10/03/2021	correo E- Respuesta oficio C-196-1464-2360-20 radicado 20203000022482 SAC No. 087-20 Inconsistencia en servicio de inhumación de cenizas en Mausoleo el Despojo "Cementerio Central		X
20217000109822	10/03/2021	correo E- Respuesta oficio 20214000028141 radicado 20213000003492 Copia Observaciones II Informe de 2020		X
20217000109962	10/03/2021	correo E- Entrega Informe mensual de Interventoría Periodo: 1 al 28 de febrero de 2021 y Factura electrónica CPTS-53		X
20214000043521	10/03/2021	Derecho de petición 20217000090452: Procuraduría Primera Distrital- queja vecinos Cementerio del Norte - Solicitud de emergencia sanitaria prioritaria.	X	
20214000043561	10/03/2021	Derecho de petición 20217000090452: Procuraduría Primera Distrital- queja vecinos Cementerio del Norte - Solicitud de emergencia sanitaria prioritaria.	X	
20217000110502	10/03/2021	Correo E- 20214000001101 Solicitud respuesta a Concesionario creación cargos		X
20217000110512	10/03/2021	Correo E - Estado SAC 032 y SAC 078		X
20217000110522	10/03/2021	Correo E - Respuesta sobre seguimiento a la aplicación de Protocolo de Bioseguridad V.4 por Concesionario.		X
20217000110532	10/03/2021	Correo E - Segunda Reiteración SAC No. 088-21 remitida mediante oficio C-196-1496-0115-21 del 26 de enero de 2021		X
20217000110542	10/03/2021	Correo E - Reiteración SAP 09 Solicitud de Acción preventiva entrega de archivo documental contrato de Concesión 311 de 2013.		X



20217000110552	10/03/2021	Correo E - Requerimiento de información asociada a cajas y A/Z en almacenadas en las bodegas de cementerio central.		X
20217000110582	10/03/2021	Correo E - Respuesta comunicado 20213000001241 del 1 de marzo del 2021. Plan de cumplimiento SDS requerido para el Cementerio del Sur.		X
20217000110592	10/03/2021	Correo E - Solicitud de Acción preventiva 011 Monitoreo Isocinético del Cementerio Parque Serafín.		X
20214000044081	11/03/2021	Remisión de Planos Hidráulicos del Cementerio Central para respuesta a solicitud que efectúa la Secretaria Distrital de Ambiente	X	
20217000111992	11/03/2021	Correo E - Respuesta oficio UAESP 20214000019731 radicado 20213000001942 Respuesta a Derecho de petición: ENTREGA DE CENIZAS DE MARGARITA VARCARCEL. C.C. No. 23.852.869		X
20217000112082	11/03/2021	Correo E - Respuesta oficio UAESP 20214000027751 radicado 20213000002992 Traslado Derecho de petición por afectaciones en los locales de venta de flores. Cementerio del Norte		X
20216000044171	11/03/2021	Actuación administrativa 010 de 2019. Reanudación Audiencia por presunto incumplimiento de obligaciones contenidas en el contrato de Concesión 311 de 2013, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011	X	
20216000044241	11/03/2021	Actuación administrativa 010 de 2019. Reanudación Audiencia por presunto incumplimiento de obligaciones contenidas en el contrato de Concesión 311 de 2013, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011	X	
20214000044431	11/03/2021	aprobación Actas de Recibo parcial de obra actividades enero de 2021	X	
20217000114112	12/03/2021	Correo E - Observaciones PGA Y PSB radicado por IMS 20213000001171 del 25 de febrero del 2021		X
20217000114192	12/03/2021	Correo E - Reiteración de comunicados pendientes al 10 de marzo del 2021		X
20214000045051	12/03/2021	Correo E - Garantía Única Contrato de Concesión No. 311 de 2013 Prórroga No. 4	X	
20214000045071	12/03/2021	Correo E - Pólizas Contrato 244 de 2017 otro sí No. . 09	X	
20214000045171	12/03/2021	SOLICITUD INFORME DEUDA ACUEDUCTO CUENTA 11441091	X	
20214000045201	12/03/2021	Respuesta radicado 20213000000141 - cuentas ECOCAPITAL	X	
20217000115042	12/03/2021	Correo E - Solicitud actas de disposición final y/o aprovechamiento gestión de residuos septiembre de 2020		X
20217000115052	12/03/2021	Correo E - Respuesta oficio 20214000035721 radicado 20213000003812		X
20217000115062	12/03/2021	Correo E - Respuesta oficio C-196-1562-0572-21 radicado 20213000004162		X
20217000115072	12/03/2021	Correo E - Respuesta oficio C-196-1537-0375-21 radicado 20213000002832		X
20217000115092	12/03/2021	Correo E - Respuesta oficio C-196-1546-0475-21 radicado 20213000003522		X
20214000045311	12/03/2021	Solicitud información IPI aseo y Secretaría Distrital de Ambiente	X	
20214000045331	12/03/2021	Solicitud requerimiento al Concesionario sobre suspensión de operación de los hornos crematorios	X	
20217000117942	15/03/2021	Correo E - Respuesta oficio C-196-1437-2241-20 radicado 20203000021202		X
20214000046281	15/03/2021	Solicitud corrección datos SYSACYH y Acceso a libros de registro	X	



20214000046751	16/03/2021	Procedimiento notificación deudas	X	
20214000046871	16/03/2021	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE CREMACIÁN DE CEMENTERIO NORTE: PINTURA	X	
20217000119492	16/03/2021	Correo E - Certificación de ingresos y movimiento cuenta anticipos enero/2021		X
20217000119542	16/03/2021	Correo E - Solicitud de Acción preventiva 013 realización de monitoreos Isocinéticos del Cementerio del Norte.		X
20217000119952	16/03/2021	Correo E - Informe Estudio de Emisiones del Horno 1 del Cementerio Sur		X
20217000119962	16/03/2021	Correo E - Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito, Datos diarios de CO Monóxido de Carbono Cremaciones Efectuadas		X
20217000119972	16/03/2021	Correo E - Capacidad de almacenamiento de cenizas en el Cenizario ComÑn		X
20217000119982	16/03/2021	Correo E - Estudio de Emisiones de los Hornos 1, 2 y 3 del Cementerio Distrital Norte alcance al radicado 2021ER31689		X
20217000120512	16/03/2021	Correo E - SAP 012 Solicitud de Acción preventiva Control instalación de lámparas		X
20217000120522	16/03/2021	Correo E - Respuesta comunicado 20214000042801. Estado de avance componente forestal en los Cementerios propiedad del Distrito.		X
20214000047661	17/03/2021	Contrato de Concesión 311 de 2013 - Solicitud de verificación del origen de restos óseos hallados en la ejecución de obras de mantenimiento cubiertas Cementerio del Norte	X	
20217000121402	17/03/2021	Correo E - Solicitud grabaciones durante procesos administrativos C-196-1569-0640-21		X
20217000121422	17/03/2021	Correo E - Alcance y Reiteración SAP 011. Solicitud de Acción preventiva para la realización del monitoreo Isocinético del Cementerio Parque Serafin		X
20217000122062	17/03/2021	Correo E - Respuesta comunicado No.20214000039671. Urgentes acciones de verificación seguimiento y/o presuntos incumplimientos pertinentes para la realización de Monitoreo Isocinéticos Cementerio Distrital del Norte		X
20217000122142	17/03/2021	Correo E - Entrega Informe mensual de InterventoríaPeriodo: 1 al 28 de febrero de 2021 y Factura electrónica CPTS-53 correspondiente al servicio prestado de Interventoría para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2021 - del Contrato No. 244 de 2017		X
20214000048031	17/03/2021	CUMPLIMIENTO DE FECHA ACORDADA DE LA EVALUACIÓN DE EMISIONES HORNO PARQUE SERAFÍN	X	
20217000122272	17/03/2021	Correo E - : Respuesta comunicado 20214000038461. Urgentes acciones de verificación seguimiento y/o presuntos incumplimientos pertinentes para la realización de Monitoreo Isocinéticos Cementerio Parque Serafin		X
20214000048231	17/03/2021	Respuesta a SOLICITUD ASIGNACIÓN DE OSARIOS CEMENTERIO BOGOTÁ - DILIGENCIA DE ENTREGA DIGNA	X	



20214000048261	17/03/2021	Respuesta a radicado 20217000063432- Planes de Acción vigencia 01 de febrero al 30 de abril 2021	X	
20214000048381	17/03/2021	Autorización Inicio actividades poda y desmalezado Cementerios propiedad del Distrito.	X	
20217000122762	17/03/2021	Correo E - Requerimiento de información asociada a cajas y A/Z en almacenadas en las bodegas de cementerio central.		X
20217000122772	17/03/2021	Correo E - Segunda Reiteración SAC No. 088-21 remitida mediante oficio C-196-1496-0115-21 del 26 de enero de 2021		X
20217000122782	17/03/2021	Correo E - Estado SAC 032 y SAC 078		X
20217000122792	17/03/2021	Correo E - 20214000001101 Solicitud respuesta a Concesionario creación cargos		X
20217000123112	18/03/2021	Correo E - Concepto de Certificación de revisión de ingresos operacionales de enero 2021 del Contrato 311 de 2013.		X
20217000123142	18/03/2021	Correo E - Concepto de Certificación de revisión cuentas de anticipos de clientes enero 2021		X
20214000049051	18/03/2021	Traslado de petición Nro. 2021700012064-2	X	
20217000125062	18/03/2021	Correo E - Solicitud de Terminación del plan de Repotenciación de hornos 2020, Reiteración SAC No. 074		X
20217000125472	18/03/2021	correo E- Entrega componente financiero febrero/2021		X
20217000125482	18/03/2021	correo E- Alcance 20213000000991 Entrega componente financiero enero/2021		X
20217000125492	18/03/2021	correo E- Alcance oficio 20213000000261 Respuesta oficio C C-196-1475-0001-21 radicado 20213000022832 Respuesta oficio 20203000007071 adición plan de Acción de mercadeo		X
20214000049691	19/03/2021	Remisión de la factura 53740636 - Periodo 01-01-2021 - 28-02-2021. Cuenta contrato 12194404	X	
20214000049731	19/03/2021	Respuesta radicado 20217000110502 creación cargos por IMS	X	
20217000126932	19/03/2021	Correo E - Plan de mantenimiento 2021		X
20214000049981	19/03/2021	Autorización giro de ingresos del mes de Enero – 2021	X	
20217000127242	19/03/2021	Correo E - Respuesta oficio C-196-1569-0640-21 radicado 20213000004702 Solicitud grabaciones durante procesos administrativos		X
20214000050001	19/03/2021	Autorización giro de anticipos del mes de Enero – 2021	X	
20217000127352	19/03/2021	Correo E - Plan de mantenimiento 2021		X
20214000050641	23/03/2021	Respuesta a SAP 012 Solicitud de Acción preventiva Control instalación de lámparas	X	
20214000050921	23/03/2021	Respuesta a SOLICITUD PRORROGA DE OSARIO DE ALEXANDER DE JESUS HERNANDEZ GALEANO	X	
20217000129802	23/03/2021	Correo E - Respuesta oficio C-196-1563-0587-21 radicado 20213000004512		X
20217000129822	23/03/2021	Correo E - Respuesta oficio 20214000045201 radicado 20213000004982 Respuesta radicado 2021700001343200001-cuentas ECOCAPITAL		X
20217000129842	23/03/2021	Correo E - Respuesta oficio C-196-1670-0641-21 radicado 20213000004712		X



20217000129992	23/03/2021	Correo E - Alcance oficio 20213000001681 Certificación de ingresos y movimiento cuenta anticipos enero 2021		X
20214000051101	23/03/2021	RESPUESTA A SOLICITUD ASIGNACIÓN DE OSARIO CEMENTERIO BOGOTÁ - DILIGENCIA DE ENTREGA DIGNA	X	
20217000130352	23/03/2021	Correo E - Respuesta a comunicado 20214000046871 relacionado con la pintura en hornos en cementerio Norte		X
20217000130382	23/03/2021	Correo E - revisión plan de mantenimientos 2021 enviada por el operador el 18 de marzo		X
20214000051241	23/03/2021	RESPUESTA A SOLICITUD PRORROGA DE OSARIOS DE JOSE GERARDO	X	
20217000131552	24/03/2021	correo E- Respuesta oficio C-196-1419-2184-20 radicado 20203000020472 BÃ³vedas Osarios y Cenizarios distritales sin numeración en el Cementerio del Sur		X
20217000131572	24/03/2021	correo E- Respuesta oficio C-196-1477-0003-21 radicado actualización y Cierre parcial de Solicitud de Acción Correctiva SAC No 077-20		X
20217000132352	24/03/2021	Correo E - Reiteración o SAC Solicitud de Acción preventiva 011. Monitoreo Isocinético del Cementerio Parque Serafin.		X
20214000053001	24/03/2021	Respuesta a DERECHO DE PETICION POR SERVICIO EXHUMACION Y CREMACION CEMENTERIO SERAFIN	X	
20217000132832	24/03/2021	Correo E- Respuesta oficio C-196-1548-0480-21 radicado 20213000003562 Reiteración y actualización de solicitudes de Acción correctiva No. 064, 066, 072, 073, 076 y 079, área ambiental y sanitaria		X
20217000132842	24/03/2021	Correo E- Reiteración SAC 081 del 19/11/20. Inconsistencias en proceso de inhumaciónsin información en Sysacyh ni datos del cuerpo inhumado en cementerios Sur y Norte		X
20214000053191	24/03/2021	Respuesta a Solicitud renovación bóveda - Néstor Julio Linares Florido 9.350.408	X	
20217000133472	25/03/2021	Correo E - Visto bueno plan de Acción componente mercadeo remitido mediante oficio 202130000001801		X
20217000133482	25/03/2021	Correo E - Visto bueno plan de Acción componente gestión social remitido mediante oficio 202130000001521		X
20217000134022	25/03/2021	Correo E - Respuesta comunicado 20214000045311. Solicitud información IPI aseo y Secretaría Distrital de Ambiente		X
20217000134322	25/03/2021	Correo E - Requerimiento de Kit para derrames completo en los Cementerios propiedad del Distrito		X
20217000134402	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de OSPINA NIETO JAIRO		X
20217000134432	25/03/2021	Correo E - Traslado derecho de petición Procuraduría primera distrital 20214000043561		X
20217000134442	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de RODRIGUEZ OLGA LUCIA		X
20217000134452	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de LOPEZ RODRIGUEZ WILLIAM		X



20217000134472	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de SINDY PAOLA FONSECA		X
20217000134482	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de LIAM DAVID CHAGUALA		X
20217000134502	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de TEODOLINDA ORDOÑEZ		X
20217000134512	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de ALDEMAR RODRIGUEZ		X
20217000134522	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de CUAN ORTIZ ANGEL MARIA		X
20217000134532	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de MARIA TERESA SALAMANCA		X
20217000134632	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de BEATRIZ GIRALDO		X
20217000134652	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de YULY MARCELA ORTIZ		X
20217000134662	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de JOSE DIOMEDES TORRES		X
20217000134722	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de GLORIA MARLENE MARTINEZ		X
20217000134732	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de ARACELI MOSQUERA		X
20217000134752	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de MARIA BLANCA SOLER		X
20217000134762	25/03/2021	Informe tiempo establecido de permanencia de los restos de MIGUEL EDUARDO CUELLAR		X
20217000134832	25/03/2021	Correo E - Respuesta oficio 2021300001221 Respuesta emitida a queja		X
20217000134872	25/03/2021	Correo E - Respuesta oficio 20204000043211 pronunciamiento queja		X
20217000134932	25/03/2021	Correo E - Solicitud de Acción Correctiva SAC No. 90-21		X
20217000135122	26/03/2021	Correo E - Solicitud información Hornos Crematorios Del Distrito Datos diarios de CO Monóxido de Carbono Cremaciones Efectuadas		X
20214000055421	26/03/2021	correo E- Alcance oficio 20213000000261 Respuesta oficio C C-196-1475-0001-21 radicado 20213000022832 Respuesta oficio 20203000007071 adición plan de Acción de mercadeo	X	
20214000055841	26/03/2021	Plan de mantenimiento 2021 Cementerios propiedad del Distrito		X
20217000137492	29/03/2021	correo E- Relación de cobros funerarios tarifa 90% - 10% corte 01 al 28 de febrero de 2021 " Vigencia 2019		X
20217000137502	29/03/2021	correo E- Relación de cobros funerarios tarifa diferencial 87.9% - 12.1% corte 01 al 28 de febrero de 2021 V2020		X
20217000137512	29/03/2021	correo E- Relación de cobros funerarios tarifa 90% - 10% corte 01 al 28 de febrero de 2021 V2020		X



20217000137522	29/03/2021	correo E- Relación de cobros funerarios tarifa diferencial 87.9% - 12.1% corte 01 al 28 de febrero de 2021 V2021		X
20217000137532	29/03/2021	correo E- Relación de cobros funerarios tarifa 90% - 10% corte 01 al 28 de febrero de 2021 V2021		X
20214000056191	29/03/2021	Requerimiento Presentación en plazo perentorio Estudio de Seguridad 2021 Ajustado Cementerios del Distrito.	X	
20217000139642	29/03/2021	Correo E - Actividades de aseo del Cementerio Parque Serafín. C-196-1577-0696-21		X
20217000141002	30/03/2021	Correo E - Respuesta comunicado 20213000001921 del 24 de marzo del 2021 y actualización de solicitudes de Acción correctiva No. 064, 066, 072, 073, 076 Y 079, área ambiental y sanitaria		X
20217000141742	30/03/2021	Correo E - Entrega Plan de gestión Social para trimestre final de ejecución del Contrato de Concesión		X
20217000141792	30/03/2021	Correo E - Jornada desmalezado oficio No. 202140000483812 de 17 marzo de 2021		X
20214000057661	30/03/2021	Respuesta Solicitud actas de disposición final y/o aprovechamiento gestión de residuos septiembre de 2020	X	
20217000142712	31/03/2021	Correo E - Solicitud Delegación Representante.		X
20217000143042	31/03/2021	Correo E - Remisión Actas de verificación Informe Mensual entregado por Inversiones Monte Sacro Ltda. febrero de 2021		X
20217000143042	31/03/2021	Correo E - Remisión Actas de verificación Informe Mensual entregado por Inversiones Monte Sacro Ltda. febrero de 2021		X
20214000058321	31/03/2021	Procedimiento notificación deudas	X	
20217000143582	31/03/2021	Correo E - Segunda Reiteración SAC No. 088-21 remitida mediante oficio C-196-1496-0115-21 del 26 de enero de 2021		X
20214000058341	31/03/2021	Cambio de medidor acueducto Cementerio Serafín	X	
20214000058491	31/03/2021	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL ENERO 2021 INVERSIONES MONTE SACRO LTDA, CONTRATO NO. 311 DE 2013.	X	
20214000058491	31/03/2021	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL ENERO 2021 INVERSIONES MONTE SACRO LTDA, CONTRATO NO. 311 DE 2013.	X	
20214000058501	31/03/2021	OBSERVACIONES AL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL ENERO 2021 CPT , CONTRATO NO. 244 DE 2017.	X	

Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento tanto al Concesionario como a la Interventoría, de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.

Durante este período se enviaron observaciones al Concesionario Inversiones Monte Sacro, de acuerdo con la revisión al informe mensual realizada a través de la Interventoría CPT S.A.

El personal de apoyo a la supervisión realiza el seguimiento a los requerimientos, tanto los realizados de manera directa al Concesionario como los que se elevan a través de la Interventoría, desde sus respectivas competencias.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT <small>Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</small>	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO		SFU-FM-02
	VERSIÓN 08	16-Nov-2017	Página 47 de 52

Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el Concesionario y la Interventoría con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios

De acuerdo con el desarrollo de las actividades y la información presentada por la Interventoría realizada por CPT S.A., el Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

Velar por que el Concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adicione.

El reglamento de operación de los cementerios fue aprobado en el mes de enero de 2015, por la Subdirección de Servicios Funerarios en el marco del contrato 311 de 2013. En la tabla denominada SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCIÓN PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA, del presente informe, se encuentran aquellas que eventualmente pueden estar relacionadas con el incumplimiento al Reglamento de la Concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital durante el mes de marzo de 2021. Ahora bien, en relación con informes de presuntos incumplimientos (IPI), a la fecha se cuenta con tres (3) presuntos incumplimientos por parte del Concesionario Inversiones Montesacro Ltda en el Componente Ambiental y Sanitario así:

- Informe de presunto incumplimiento IPI – Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento básico vigencia 2019: Por parte de la Interventoría Compañía de Proyectos Técnicos, mediante comunicado bajo consecutivo C-196-0548-19 de la Interventoría con radicado UAESP No. 20197000195542 del 21 de mayo de 2019, fue presentado a la SSFAP el Informe de presunto incumplimiento, el cual hace mención a la falta de entrega oportuna y sin acoger las observaciones generadas por la Interventoría, de 8 documentos que hacen parte de los 18 documentos que el Concesionario IMS debe hacer entrega anualmente. En consecuencia, en el desarrollo de las actividades propias del componente ambiental, la Interventoría se basó en el último Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico aprobados, es decir, los correspondientes a la vigencia 2018.

Dicho IPI, ha sido presentado en diversas ocasiones a la Entidad, en cuya última actuación se generó el comunicado con radicado UAESP No. 20207000167142 del 11 de mayo de 2020 y 20207000182932 del 26 de mayo de 2020, en el cual la Interventoría genera una “actualización de la información” teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación del informe inicial, la que fue remitida a la Subdirección de Asuntos Legales mediante comunicado con radicado UAESP No. 20204000024143 del 10 de julio de 2020.

Para el mes de noviembre de 2020, el Concesionario envía documentos PGA y PSB del 2020, mediante radicado UAESP No. 20207000431462 del 18 de noviembre del 2020. Frente a lo anterior, la UAESP allegó las respectivas observaciones a la Interventoría a través de correo electrónico del día 10 de diciembre de 2020, a su vez la Interventoría mediante oficio C-196-1451-2295-20 del 15 de diciembre de 2020 radicado UAESP 20207000470392. En el momento se está esperando la respuesta por parte del Concesionario.

- Informe de presunto incumplimiento IPI – Actividades de aseo, limpieza y desinfección en los Cementerios propiedad del Distrito: Por parte de la Interventoría Compañía de Proyectos Técnicos, mediante comunicado con radicado UAESP No. 20197000468432 del 31 de octubre de 2019, en el cual se presenta a la Subdirección las deficiencias evidenciadas por la Interventoría en las actividades de aseo, limpieza y desinfección de áreas críticas y con críticas (administrativas) de los Cementerios propiedad del Distrito. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación del informe inicial, la Interventoría generó una actualización del informe en mención mediante comunicado con radicado UAESP No. 20207000167382 del 11 de mayo de 2020 y 20207000182952 del 26 de mayo de 2020, comunicados que fueron remitidos a la Subdirección de Asuntos Legales mediante comunicado con radicado UAESP No. 20204000019953 del 26 de abril de 2020 y como última actuación por parte de la Subdirección se cuenta con el comunicado con radicado UAESP No. 20204000036353 del 20 de agosto de 2020 mediante el cual se genera concepto técnico desde la supervisión del contrato, sobre las deficiencias del Concesionario Inversiones Montesacro Ltda en la realización de las actividades de aseo, limpieza y desinfección, finalmente sólo de áreas administrativas. La Interventoría a través del oficio C-196-1456-2322-20 radicado UAESP No.20207000476072 de 17 de diciembre de 2020 realizó la reiteración al Concesionario.



- Informe de presunto incumplimiento IPI – Hallazgos Secretaría Distrital de Ambiente: Por parte de la Interventoría Compañía de Proyectos Técnicos, mediante comunicado con radicado UAESP No. 20197000301612 del 24 de julio de 2019, se presentó a la Subdirección el informe en el cual se presentan deficiencias en la ejecución de las actividades desarrolladas por el Concesionario IMS, especialmente en el manejo de residuos generados en las actividades operativas del Concesionario, como falta de segregación adecuada de residuos, rotulación, diligenciamiento en formato RH-1 y entrega a gestor externo, las cuales desencadenaron en hallazgos por parte de la Autoridad ambiental y los que, pese a las solicitudes de la Interventoría, no fueron subsanados en su totalidad. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la presentación del informe inicial, la Interventoría generó una actualización del informe en mención, mediante comunicado con radicado UAESP No. 20207000003152 del 31 de diciembre de 2019 y 20207000167152 del 11 de mayo de 2020, información que fue remitida a la Subdirección de Asuntos Legales mediante comunicado con radicado UAESP No. 20204000030273 del 10 de julio de 2020. La Interventoría a través del oficio C-196-1456-2322-20 radicado UAESP No.20207000476072 de 17 de diciembre de 2020, realizó la reiteración al Concesionario.

ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA

En relación con el producto No Conforme, la Interventoría CPT, señala que hay 4 IPIs radicadas. Indica que la estructura de los mismos obedeció a situaciones de incumplimiento frente a las cuales la Interventoría previamente solicitó al Concesionario acciones correctivas (SAC), adelanto reuniones y compromisos de mejora y ante la falta de atención, fue necesario presentar los Informes de Presunto Incumplimiento (IPI).

SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCIÓN PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA²

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva, AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIEN SOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Entrega Estudio de Seguridad vigencia 2020	SAC 090	Corresponde a solicitud de acción correctiva referente a la no entrega en condiciones de calidad y oportunidad del Estudio de Seguridad para la vigencia 2021	25/03/2021	Abierta a la fecha	Interventoría CPT – Contrato 244 de 2017	La UAESP realiza el seguimiento a la solicitud, actualmente se encuentra en espera de pronunciamiento por parte del Concesionario.
Inconsistencias documentales y Sysacyh en el Cementerio Norte	SAP 010	Corresponde a solicitud de acción preventiva referente las inconsistencias encontradas por la Interventoría en el cargue de los documentos y registro de los servicios prestados al Sysacyh en el Cementerio Norte.	01/03/2021	Abierta a la fecha	Interventoría CPT – Contrato 244 de 2017	La UAESP realiza el seguimiento a la solicitud, actualmente se encuentra en espera de pronunciamiento por parte del Concesionario.
Monitoreo Isocinético del Cementerio Parque Serafín	SAP 011	Corresponde a solicitud de acción preventiva referente a informar la realización del monitoreo isocinético y enviar copia del informe remitido a SDA.	10/03/2021	Abierta a la fecha	Interventoría CPT – Contrato 244 de 2017	La UAESP realiza el seguimiento a la solicitud, actualmente se encuentra en espera de pronunciamiento por parte del Concesionario.
Control Instalación de Lápidas	SAP 012	Corresponde a solicitud de acción preventiva referente al control que realiza el Concesionario sobre la instalación de lápidas, toda vez que se evidencian lápidas no permitidas	15/03/2021	Abierta a la fecha	Interventoría CPT – Contrato 244 de 2017	La UAESP realiza el seguimiento a la solicitud, actualmente se encuentra en espera de pronunciamiento por



						parte del Concesionario.
Realización de Monitoreos Isocinéticos en el Cementerio Norte	SAP 013	Corresponde a solicitud de acción preventiva referente a advertencia de la Interventoría sobre los hornos crematorios los cuales no se deben poner en funcionamiento hasta que no se lleve a cabo el estudio isocinético, so pena de exponerse a sanciones de la autoridad ambiental	15/03/2021	Abierta a la fecha	Interventoría CPT – Contrato 244 de 2017	La UAESP realiza el seguimiento a la solicitud, actualmente se encuentra en espera de pronunciamiento por parte del Concesionario.

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME ³								
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su no uso	después de su entrega		
24/07/2019	Hallazgos de la Secretaría de Salud a protocolos de prestación del servicio, en el ámbito sanitario. Rad. 20197000301612	Incumplimiento de acciones correctivas en el ámbito sanitario					Seguimiento continuo de la Interventoría CPT (contrato 244 de 2017), como se evidencia en los informes de aclaración y de presunto incumplimiento de cada informe mensual de la Interventoría. La Interventoría a través del radicado 20207000003152 del 31 de diciembre de 2020 recomienda no continuar con el presunto incumplimiento	No obstante, la recomendación de la Interventoría, se hace seguimiento continuo a las obligaciones contractuales y regulatorias en materia sanitaria, acorde a las visitas de la Secretaria Distrital de Salud.
21/05/2019	Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico. Rad. 20197000195542	Tiene como origen el presunto incumplimiento o a la presentación oportuna e idónea del Plan de Gestión Ambiental y Saneamiento Básico; lo anterior, en razón a que la					La Interventoría indica a manera de contexto que IMS tiene una obligación de plazo para presentación de planes (Plan de Gestión Ambiental y Plan de saneamiento Básico), contrato 311 de 2013, estipulación 3,	Seguimiento mensual por componente. Con oficio 20214000024531 se solicitó a CPT la actualización de IPI – 10, la Interventoría se ratificó en el informe con oficio C-196-1550-0508. Reuniones conjuntas de seguimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y ALUMBRADO PUBLICO**

SFU-FM-02

VERSIÓN 08

16-Nov-2017

Página 50 de 52

		Subdirección de Asuntos Legales ha solicitado información actual del mismo.					literal A, numeral 2, ítem (vii) y numeral 4, igualmente literal D, los cuales se debe ejecutar en vigencias siguientes, afirma que, para el caso del Plan de Gestión Ambiental, este no se presentó oportunamente y las versiones presentadas extemporáneamente no cumplen, condición que ha sido observada por la Interventoría y el Concesionario no ha atendido las observaciones.	UAESP – CPT (INTERVENTORÍA A). La Subdirección de Asuntos Legales cito para el 08 de abril de 2021 la reanudación de la audiencia de incumplimiento radicados 20216000044171 y 20216000044241.
31/10/2019	Aseo, limpieza y desinfección y Cámaras de seguridad. Rad. 201970004684 32	Cambio de frecuencias y horarios por parte del Concesionario, sin autorizaciones de la Unidad o la Interventoría CPT y fallas en el funcionamiento de las 16 cámaras de cada uno de los cementerios.					Seguimiento continuo por parte de la Interventoría.	Seguimiento mensual por componente. Solicitudes de actualización de SAC e IPI's. Reuniones conjuntas de seguimiento UAESP – CPT (INTERVENTORÍA A). Con oficio 20214000045311 se solicita informar si los IPIs serán actualizados
10/07/2019	Incumplimiento a las acciones necesarias para superar los hallazgos de la Secretaria Distrital de Ambiente. Rad. 2019700027890 2	La Interventoría señala que el Concesionario no ha implementado las acciones necesarias para superar los hallazgos que la SDA ha señalado en las visitas.					Seguimiento continuo por parte de la Interventoría.	Seguimiento mensual por componente. Solicitudes de actualización de SAC e IPI's. Reuniones conjuntas de seguimiento UAESP – CPT (INTERVENTORÍA A). Con oficio 20214000045311 se solicita informar si los IPIs serán actualizados

2 Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.



SEGUIMIENTO A INDICADORES

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO	
ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA	
PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Solicitud de información	La UAESP recomienda realizar el traslado de la petición directamente a la entidad cuando el Operador observe que no es competente para proferir respuesta. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, pues es una medida que facilita el trámite del derecho de petición a quien lo realiza.
Peticiones en general	Se recomienda tener presente el artículo 14 de la ley 1755 de 2015 para proferir respuesta a las peticiones allegadas, cumpliendo con los términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

Nombre del indicador: Subsidios Funerarios Autorizados en los 4 Equipamientos Distritales

Objeto: Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital

Fórmula: (Número de Subsidios Funerarios solicitados en los equipamientos Distritales / Número de Subsidios Funerarios Autorizados para Atención Funeraria en los equipamientos del Distrito * 100%)

marzo de 2021: Cumplimiento en un 161.4%

DEMANDA DE SUBSIDIOS. De acuerdo a la revisión de los radicados de llegada del Sistema de ORFEO, así como a la extracción de los datos diligenciados en la base de datos por parte de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el transcurso de este mes MARZO 2021 ingresaron a la entidad ciento dieciocho (118) solicitudes de subvenciones funerarias, las cuales corresponden a ciento setenta y un (171) servicios funerarios (de Destino Final, Transporte de Restos y Prorrogas).

GESTIÓN DE SOLICITUDES. En el transcurso de este mes, se dio autorización a ciento cincuenta (150) solicitudes de subvenciones, que corresponden a treientos treinta y cuatro (334) servicios funerarios y se negaron siete (07) solicitudes, correspondientes a once (11) servicios, estas respuestas negativas fueron dadas porque la radicación presenta información incompleta o el no cumplimiento de la totalidad de requisitos; por tanto, la UAESP dio un total de ciento cincuenta y siete (157) respuestas a solicitudes, que corresponden a treientos cuarenta y cinco (345) servicios; gestión que no se ve reflejada en el indicador.

Así mismo, este mes se atendieron remanentes de nueve (9) solicitudes de subsidios que venían del mes de febrero de 2021; las cuales corresponden a dieciocho (18) servicios solicitados; de lo anterior, nueve (9) fueron autorizadas y corresponden a dieciocho (18) subsidios de servicios, ninguna solicitud fue negada, corresponden a aquellas que fueron radicadas en la entidad en los últimos días de febrero de 2021.

Las solicitudes de subsidios ingresadas este mes y que falta dar respuesta, serán atendidas en el mes de abril de 2021, teniendo en cuenta que estas se radicaron ante la entidad en los últimos días de marzo.

El comportamiento del indicador de eficacia en las respuestas de este mes fue **MÁS QUE SATISFACTORIO** ; por lo que en este sentido se sugiere continuar con los procedimientos actuales. Sin embargo, se propone ajustar el indicador teniendo en cuenta las respuestas de **NO AUTORIZACIÓN** emitidas por la UAESP, ya que estas también hacen parte de la gestión y la eficacia de la SSFAP.



Nombre del indicador: Tiempo de respuesta a las solicitudes de subsidios de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.

Objeto: Medir la capacidad de respuesta a las solicitudes de subsidios funerarias radicados en la UAESP.

Fórmula: Promedio de días hábiles

marzo de 2021: Cumplimiento de 6.0 días hábiles

Para el mes de marzo de 2021, el promedio de repuesta fue de seis (6.0) días hábiles, por lo que se observa un promedio igual en tiempo de respuesta respecto al mes de febrero de 2021, esto es, igual tiempo de respuesta con respecto al mes anterior.

El comportamiento del indicador de eficacia en las respuestas de este mes fue satisfactorio; por lo que en este sentido se sugiere continuar con los procedimientos actuales. Sin embargo, se propone ajustar el indicador teniendo en cuenta las respuestas de NO AUTORIZACIÓN emitidas por la UAESP, ya que estas también hacen parte de la gestión y la eficacia de la SSFAP. Adicionalmente se sugiere fortalecer el equipo de subsidios, ya que la demanda y atención del programa viene en crecimiento y fortalecimiento.

RECOMENDACIONES⁴

⁴ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Revisión y aprobación por el Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Fecha recibida: 11 de mayo de 2021

Nombre: INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO

Firma